



MERCURIO

REVISTA COMERCIAL

IBERO-AMERICANA

FUNDADOR : D. JOSÉ PUIGDOLLERS MACIÀ
 DIRECTORES : D. RAFAEL VEHILS y D. MARIANO VIADA
 DIRECCIÓN ARTÍSTICA : D. PEDRO C. ABARCA

Se publica semanalmente, alternando la edición ilustrada de política económica e informaciones generales, con la comercial y de transportes

SUBSCRIPCIÓN
 España, un año..... 40 pesetas
 Extranjero, un año..... 50 »

OFICINAS
 Barcelona... Rambla de las Flores, 1
 Madrid..... Calle de Hermosilla, 12

El caso de Santo Domingo, por Rafael Vehils. — Una página histórica: Memorandum presentado al Departamento de Estado de Washington por el Presidente Constitucional de la República Dominicana, doctor Federico Henríquez y Carvajal. — Situación económica actual de la República Argentina (concluirá), por Emilio Boix. — El petróleo en Colombia (Breve reseña), por Jorge Cortés Rico. — Inauguración de los Docks y Mercado de Lanas de Sabadell, por José Segarra. — El progreso tipográfico: Un bello libro sobre «La Arquitectura Naval Española», por José Rodríguez Scala-Dei. — Correspondencia de Bolivia: El problema del litoral y sus consecuencias sociales. — políticas y económicas, por Vicente Mendoza

EL CASO DE SANTO DOMINGO



Con frecuencia hemos dado cuenta a nuestros lectores, en el transcurso de estos años últimos, de las palpitaciones eminentes del pueblo dominicano en la lucha estupenda, saturada de heroicidad, que desde 1916 viene sosteniendo contra el Estado más poderoso de América y acaso de la tierra.

Consecuentes con este sagrado deber de justicia, publicamos hoy el último documento remitido por el doctor Francisco Henríquez Carvajal a la Cancillería norteamericana el 14 de julio (fecha de libertad para otros pueblos), página llamada a perdurar en la historia de América como modelo de austera dignidad y prez de las esencias más nobles del noble espíritu de nuestra raza.

Contrista ver cómo en momentos en que la atención de cuantos alientan en Europa sentimientos de equidad se fija y se concentra, llena de inquietudes y ansiedades, en el caso de Irlanda, apenas se recuerda la epopeya civil de Santo Domingo, no menos fundada, ni menos gloriosa, ni menos estoica, ni menos fuerte de valor moral que la de la infortunada isla céltica.

Las circunstancias — esas fuerzas « mudas, graves y fatales » —, únicas responsables de esta rara incongruencia de las gentes europeas, no son justas al ocultar el caso dominicano en los repliegues de la lejanía geográfica y en los pliegues complicados y falaces de la política de los imperialistas yanquis.


Pero contra aquéllas y a pesar de éstos debe un pueblo europeo hacer oír su voz de vez en vez en este asunto, por razones abstractas de ética y por razones reales de consanguinidad, a golpes de espíritu y a golpes de corazón: el viejo pueblo español.

Al hacerlo así nosotros, una vez más, acompañando el último y admirable requerimiento del doctor Henríquez al Gobierno norteamericano, nos sentimos como nunca animados de esperanza. Porque si la libertad de un país depende del espíritu de sus gobernantes y administradores, de su rectitud y austeridad, de su independencia moral en una palabra, y del sentimiento de responsabilidad personal de cada ciudadano con relación a todos los demás, hoy, no cabe duda, esa es la realidad característica de la patria de Duarte.

Ante ella, la Casa Blanca y los voraces dictadores de Wall-Street — un poco excesivamente creyentes en que en el mundo todo se compra porque todo se vende — deben pensar seriamente en que la fuerza moral de un patriotismo basado en un estado de conciencia colectiva y en la afirmación de una personalidad jurídica, no se destruye ni aniquila con el peso máximo de una máxima arbitrariedad.

Y en tanto el luminoso ejemplo los confunde, el pueblo dominicano continúa su incesante plebiscito, ratificador de su unidad de síntesis psíquica, luz la más luminosa de cuantas puedan alumbrar los rasgos especiales de la nacionalidad.

Rafael Vehils



UNA PÁGINA HISTÓRICA

MEMORÁNDUM PRESENTADO AL DEPARTAMENTO DE ESTADO DE WASHINGTON == POR EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ==

Los sucesos que vienen ocurriendo en Santo Domingo desde el 14 de junio último, con motivo de la publicación de la Proclama del almirante Robinson, relativa a la próxima desocupación del territorio de la República Dominicana por las fuerzas de infantería norteamericana, prueban hasta la saciedad el fundamento de las objeciones y reflexiones repetidas veces hechas por el que suscribe y por el señor Tulio M. Cestero, miembro presente de la Comisión Nacionalista Dominicana, a las bases que por sí solo ha adoptado el Gobierno americano para el plan general de la evacuación del territorio dominicano y restauración del Gobierno nacional de aquel país. Tal como lo previmos y anunciamos, la protesta que contra el mencionado plan formula el pueblo dominicano es unánime, formidable y vehemente, no obstante los esfuerzos usados por el que suscribe por evitar esa vehemencia. El pensamiento concreto del pueblo dominicano es que la evacuación del territorio de su República por las tropas americanas no requiere ningún tratado, y que él no está dispuesto a prestar su consentimiento a ninguna Convención que limite o restrinja, ni en la más mínima parte, su derecho al ejercicio pleno de su soberanía, ni a aceptar más obligaciones que las ya consentidas en tratados libremente pactados. El infrascrito ha explicado muchas veces al Departamento de Estado y lo ha hecho resaltar, que el pueblo dominicano preferiría ser aniquilado antes que aceptar ningún plan que de una manera precisa o velada reproduzca el pensamiento de subordinación fundamentalmente contenido en la Nota presentada por la Legación americana al Gobierno dominicano el 19 de noviembre de 1915. El presidente Jimenes rechazó las proposiciones de dicha nota; y el que suscribe, después de una larga discusión con el ministro Russell y el contraalmirante Pond, las rechazó de nuevo, no obstante la advertencia formalmente hecha por el contraalmirante de que sería destruido el Gobierno nacional dominicano y proclamados el estado de ocupación, por las fuerzas americanas, del territorio de la República Dominicana y el ejercicio de la Ley Marcial.

El que suscribe ha tenido oportunidad de sostener ante el Departamento de Estado que el pueblo dominicano poseía los medios naturales y legales para proceder por sí solo a la reorganización de su Gobierno, dándose su propia Ley electoral en forma plebiscitaria, o de referéndum, y convocando sus Asambleas o Comicios electorales que, de acuerdo con el artículo 83 de su Constitución, se reúnen de pleno derecho, en el caso de que no fueren convocados por el Poder público. Como ocupantes, las fuerzas americanas presentes en el territorio dominicano, tienen la responsabilidad del orden social, y no podrían atribuirse ninguna función que estorbara el ejercicio de los derechos individuales. El Gobierno que surgiera del libre ejercicio de la soberanía popular es el legítimo, y por lo tanto tiene derecho a encargarse de la Administración pública. Todo Gobierno militar, legal o no, es siempre transitorio. Cuando cesa el Gobierno militar, automáticamente surge el Gobierno civil que fué suplantado.

Basado en estos antecedentes e ideas, el que suscribe siempre creyó que se podía proceder a la restauración del Gobierno civil nacional en Santo Domingo, sin necesidad de ningún tratado de evacuación. En oposición a ese tratado, el que suscribe sugirió la necesidad de un tratado comercial, de mutuo provecho, entre los Estados Unidos y la República Dominicana.

Desechada la idea del tratado, pudo ser considerada la posibilidad de concertar un protocolo de evacuación. Pero el método y *modus operandi* preconizados por el almirante Robinson en su Proclama del 14 de junio, no sólo son ineficaces, sino que han producido una explosión de protesta en el pueblo.

Las bases de ese Protocolo comprenderían: a) una cláusula de ratificación de la actuación del Gobierno militar; b) una cláusula de garantía subsidiaria para el pago de la Deuda y sus intereses; c) una cláusula de autorización de un empréstito de 2.500,000 pesos para terminar obras públicas en construcción; y d) una cláusula por la cual se obligaría al Gobierno dominicano a pedir una misión militar norteamericana, a la cual se confiaría la organización y el mando de la fuerza pública dominicana.

El que suscribe ha declarado ya, y vuelve a declarar hoy, que la cláusula que obligara a la República a entregar el mando de su fuerza pública a oficiales extranjeros, nunca será aceptada por el pueblo dominicano. No obstante tal decisión, nada obsta a que por su propia iniciativa el Gobierno dominicano solicite y use los servicios de una misión militar americana, en las mismas condiciones habituales en que esto se ha hecho y se hace en las demás Repúblicas de la América Latina y en consonancia con la Constitución y las leyes orgánicas de la República Dominicana.

El uso de un empréstito de 2.500,000 pesos a cargo de la República Dominicana para terminar las obras públicas en construcción iniciadas en el país por el Gobierno militar, no es esencial y cae dentro del cuadro de la actuación de ese Gobierno militar. El pueblo dominicano ha negado su consentimiento a todo empréstito que se quiera concertar a su nombre y bajo su responsabilidad; pero esa negativa no puede convertirse en

una condición esencial y prohibitiva a los fines de la restauración de su soberanía de Estado.

La cláusula de la garantía subsidiaria al pago de la Deuda es innecesaria e inmotivada. En catorce años de ejercicio de la Convención que regula el pago de la Deuda, jamás han dejado las Aduanas de cubrir el *quantum* anual de los intereses y amortización de ella. Por el contrario, las cuotas anuales han crecido con el aumento progresivo de los ingresos aduaneros. Por mucho que la crisis actual haga bajar el producido de las Aduanas, no es de creerse que la disminución fuera tal que impidiese cubrir el *quantum* anual atribuido a la Deuda. Si esto sucediera, en presencia del caso mismo, ningún Gobierno dominicano vacilaría un instante en buscar inmediato remedio al mal; fuese por el aumento de los derechos arancelarios, sea constituyendo una garantía subsidiaria en favor del servicio de la Deuda.

Ahora bien, lo que no quiere el pueblo dominicano es que, por faltas administrativas del Gobierno militar y por reincente imprevisión del mismo, se le echen encima onerosas obligaciones que le quebranten todo su sistema financiero. Este juicio recae sobre las recientes tentativas de empréstito hechas en los Estados Unidos a cargo de la República Dominicana. Todas son a cual más desastrosas. El último de 2.500,000 pesos, amortizable en cuatro años, constituye una combinación financiera muy poco ventajosa. Los demasiado altos intereses y la amortización rápida de cuatro años crean una obligación harto pesada para el Estado dominicano, imponiéndole un desembolso anual de 2.350,000 pesos. Sin tal aumento de la Deuda, el total de ésta, que el 31 de mayo del presente año sólo era de 10.150,000 pesos, no reclamaría, para el pago de los intereses, más allá de 525,000 pesos anuales, quedando así un margen variable para la amortización, sin que pueda jamás ocurrir, de este modo, para el Estado dominicano, la necesidad de constituir ninguna garantía subsidiaria.

La cláusula de la ratificación de los actos del Gobierno militar ha levantado una ola de protestas en el pueblo dominicano. El pueblo dominicano no puede aceptar ninguna cláusula, convención o entendido que lo despoje del derecho de mantener su protesta contra la intervención llevada a cabo en su territorio por el Gobierno de los Estados Unidos. Esa protesta con reserva de derechos fué formulada en 1916 por el Gobierno dominicano, por medio de una Nota presentada al Departamento de Estado por el señor Armando Pérez Perdomo, a la sazón ministro de la República Dominicana en Washington, y reafirmada por mí personalmente en la Nota dirigida el 28 de octubre de 1920 al entonces Secretario de Estado honorable Roberto Lansing. El pueblo no puede sancionar los hechos de represión sangrienta, los actos de violencia y los que por propia autoridad dictó y ejecutó el Gobierno militar americano, sin el consentimiento del pueblo de la República Dominicana, único legalmente apto para regirse y gobernarse a sí propio, mientras exista como entidad internacional soberana.

Tampoco puede aceptar las responsabilidades en daños y perjuicios que, como consecuencia de la actuación del Gobierno militar, pudieran individuos particulares, Asociaciones comerciales o Gobiernos extranjeros emprender contra el Estado dominicano. No puede renunciar a su legítimo derecho de adoptar, adaptar, enmendar o anular cuantas leyes, decretos y órdenes hayan sido dadas por el Gobierno militar y estén actualmente surtiendo sus efectos. Ni podría aprobar las cuentas de gastos hechos por el Gobierno militar en nombre de la República Dominicana y con los fondos de su pueblo, sino después de oír el informe de una Comisión mixta de dominicanos y norteamericanos que fuere encargada de estudiar y apreciar, dentro de un criterio legal y de estricta honradez, todos los actos administrativos del Gobierno militar desde el 29 de noviembre de 1916 hasta el día de su cesación definitiva.

La cláusula de ratificación, en consecuencia, sólo puede construirse en favor del orden social y para extinguir toda responsabilidad del Estado dominicano como consecuencia de actos realizados por el Gobierno americano a nombre de la República o en nombre del Gobierno americano en el territorio de ella. Los hechos consumados tienen la autoridad de lo que fué, y las consecuencias jurídicas inmediatas de tales hechos no pueden ser desconocidas sin determinar una situación caótica en la sociedad en que se realizaron aquellos hechos.

Considerado de este modo el punto, se comprenderá fácilmente que es al Estado dominicano a quien interesa regularizar esa situación por medio de una ley. El Protocolo de evacuación de ese modo no podría consistir más que en un simple cambio de Notas entre la Legación americana y el nuevo Gobierno nacional elegido por el pueblo, con la entrega consiguiente a ese Gobierno, mediante las habituales fórmulas de cortesía, de todo el sistema administrativo, civil y militar de la República, hasta ese día en manos del Gobierno militar.

En extremo rigor, parece innecesario un Protocolo de evacuación que sólo podría contener la cláusula limitada de la ratificación, circunscrita al sentido antes explicado, y la cláusula hipotética, sujeta a con-

dición de una garantía subsidiaria que sólo sería valedera en el caso de que los ingresos de Aduanas no alcanzaran a cubrir los intereses y amortización de la Deuda.

En cuanto al *modus operandi* fijado en la Proclama del almirante Robinson, el pueblo dominicano se niega a prestar su asentimiento a la función de Ejecutivo nacional que, de acuerdo con ella, asume el mismo almirante, adjudicándose el derecho de convocar al pueblo a elecciones, de mantener estrechas relaciones con las Cámaras recién elegidas y de nombrar y dar instrucciones a plenipotenciarios que han de tratar en nombre de la República Dominicana con el Gobierno de los Estados Unidos.

En vista de que, según su criterio, no se pueden involucrar funciones del Gobierno civil dominicano con funciones del Gobierno militar exótico, el pueblo dominicano ha resuelto, en apoyo de su protesta contra la Proclama del almirante Robinson, no concurrir a las elecciones ni prestar su concurso a ninguna operación, cualquiera que sea su fin, llevada a cabo dentro de los términos del plan preconizado por la Proclama.

En vista de la actitud resuelta asumida por el pueblo unánime, y de que el pueblo se niega en absoluto a cooperar en la ejecución del plan de la Proclama del 14 de junio, el infrascrito se permite sugerir al Departamento de Estado la idea de que sea suspendida la ejecución de tal plan, y por lo tanto de las elecciones, que son su primer paso, en tanto que se logre coordinar las cosas de modo que nos permita poner a dicho pueblo en aptitud de resolver por sí mismo su reorganización gubernamental.

El pensamiento fundamental de la Proclama del 14 de junio, como lo era en la del 23 de diciembre del pasado año, es la evacuación del territorio de la República Dominicana y la restauración del Gobierno nacional de ese país. Las condiciones según las cuales debe ejecutarse ese pensamiento pueden variar en la forma y adaptarse a la voluntad del pueblo dominicano. Es ese el único modo de que él tenga confianza de que su soberanía no sufre lesión alguna. Acomodándonos a este temperamento, creo firmemente que podremos llegar pronto a una cabal solución del problema actual de la República Dominicana.

Washington, 14 de julio de 1921.

Doctor F. Henríquez y Carvajal

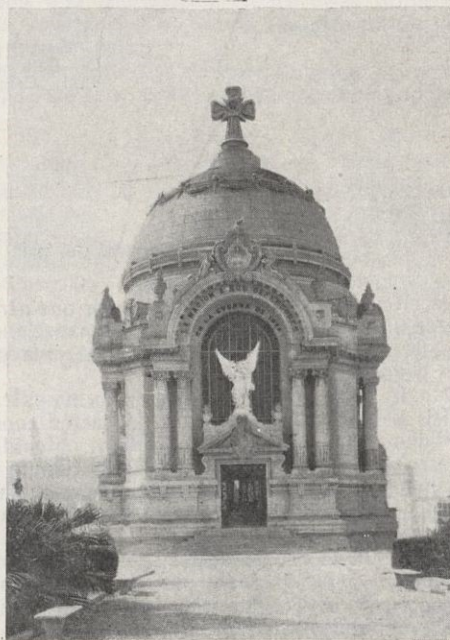
LIMA



Teatro Colón



Palacio de Relaciones Exteriores



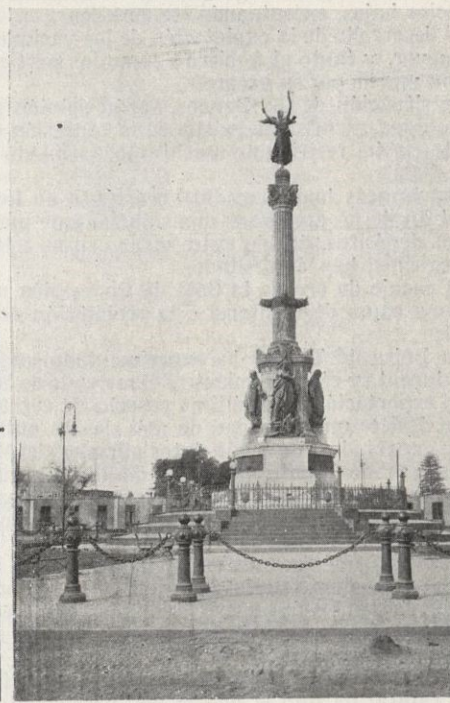
Monumento a los héroes de la guerra del Pacífico



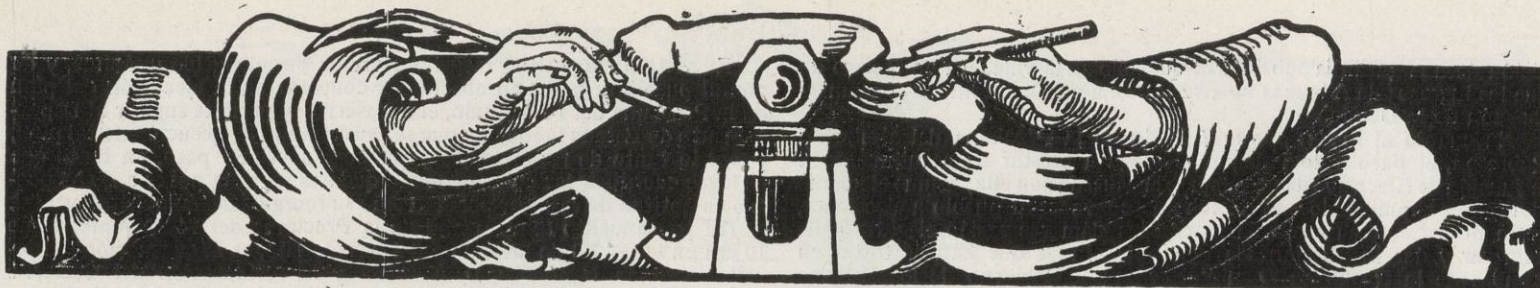
Monumento a Bolognesi



Monumento a Bolívar



Monumento al 2 de Mayo



SITUACIÓN ECONÓMICA ACTUAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

(1.º JUNIO 1921)

I. Estado general del país. II. Hacienda nacional. III. Comercio exterior.
IV. Bancos. V. Caja de conversión. VI. Caja compensadora. VII. Quiebras.
VIII. Cambios. IX. Ferrocarriles y tranvías. X. Fletes y navegación. XI.
----- Bolsa de comercio. Cédulas hipotecarias. -----

I

Estado general del país

Las circunstancias desfavorables por que atraviesa el país desde hace cerca de un año no han variado. Viene padeciendo la Argentina, durante todo este tiempo, una crisis acentuada, una paralización muy grande en los negocios en general.

El país, hasta ahora, no sufre en forma extraordinaria los efectos de la crisis actual, debido a que la situación económica general se había consolidado con los grandes beneficios obtenidos en todos los años de la guerra. Durante aquel transcurso de tiempo la Deuda Exterior se redujo y se liquidaron muchas «situaciones malas». Los hacendados han pagado, puede asegurarse, las tres cuartas partes de las deudas que tenían sobre sus campos.

El valor de la propiedad tanto urbana como rural (rústica) se mantiene alto, a pesar de todo, por dos motivos principales: uno, porque los que poseen dinero no necesitan efectuar ventas, y otro, porque los acreedores hipotecarios dan treguas en vez de ejecutar, que originaría perjuicios a todos. Se tiene fe en el porvenir.

Los campos destinados a la agricultura se hallan en condiciones favorables. Los precios de los cereales siguen siendo remuneradores y con tendencia al alza.

El mercado de lana, aunque poco, se ha reanimado, pero los precios se mantienen bajos. En general todos los artículos de exportación están a precios bajos, exceptuando los cereales.

El desarrollo de la explotación de los yacimientos de petróleo es cada vez mayor, y tanto el gobierno como los particulares parece que se interesan mucho por su progreso.

La situación de los Bancos, según opinión general, es satisfactoria. La facilidad grande que existía en la concesión de créditos, hasta el año pasado, se ha restringido muchísimo, oscilando el interés alrededor del 9 por 100.

Los Bancos han concedido prórrogas en los plazos a sus deudores, con el fin de no precipitar una solución que pudiera ser perjudicial.

Los depósitos, debido entre otras causas a la paralización grande de los negocios, han aumentado.

El encaje de oro de la Caja de Conversión no ha experimentado variación a causa de mantenerse la prohibición de la exportación de dicho metal.

La Bolsa de Títulos ha experimentado una actividad mayor en títulos de renta y cédulas, mientras el mercado de acciones se mantiene flojo.

La exportación de la última cosecha de cereales se efectúa muy lentamente. Existe una cantidad de más de dos millones de toneladas que no se han exportado aún, según datos oficiales del Ministerio de Agricultura.

Los ganados, tanto vacuno como lanar, siguen a precios muy bajos, cada vez menores. Los campos destinados al pastoreo, por la sequía sufrida durante los últimos meses, pueden no reunir las condiciones deseadas durante este próximo invierno.

La disminución grande en la exportación de los productos nacionales y el mantenimiento de la cantidad de la importación, cada vez mayor en todos estos años últimos, ha originado un desequilibrio en los cambios. El cambio con Nueva York ha subido, siendo cada vez más contrario a la moneda argentina.

Ultimamente se han producido varios conflictos obreros. El del puerto de la capital ha sido el más grave, paralizando por completo el movimiento portuario y el comercio de ultramar en general, y ha repercutido desfavorablemente en todos los negocios.

Debido a las medidas tomadas ha fracasado la huelga portuaria, así como también la huelga general acordada por solidaridad con la Federación Obrera Marítima. Las garantías que las autoridades han ofrecido para la libertad de trabajo han contribuido a inspirar la confianza que

faltaba en todo cuanto se relaciona con las perspectivas de la mano de obra en lo futuro.

Las quiebras durante estos últimos meses han aumentado considerablemente. Los capitales pasivos durante los cinco primeros meses del año presente, representan una cantidad de 51.947,270'32 pesos moneda nacional, cantidad que es la mayor en estos seis últimos años.

Durante el mes de abril las quiebras alcanzaron a más de 13 millones de pesos, pero en mayo sólo a 7.409,832'70 pesos, lo que demuestra una mejoría en la situación comercial, no obstante subsistir las mismas causas que han hecho entorpecer la buena marcha de los negocios. La provincia de Buenos Aires ha sido la más castigada, siguiendo luego la capital federal y las provincias de Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos, Tucumán, y las demás en menor escala.

En estos últimos tiempos se nota una tendencia acentuada en el comercio importador a efectuar las compras en mayor escala en Europa en lugar de en los Estados Unidos, como en todos estos años últimos. Obedece aquéllo a que los precios en Europa resultan más ventajosos y a cierto descontento entre el comercio en general por los procedimientos norteamericanos.

Las industrias manufactureras y fabriles nacionales sufren bastante, debido al gran descenso general de los precios de los similares extranjeros. La industria frigorífica, por distintas causas, ha disminuído asimismo su producción. La industria azucarera, probablemente, tendrá un año bueno. La del algodón padece perjuicios por la falta de demanda, y la industria lechera ha sido la única que ha tenido mayor demanda del extranjero.

Las perspectivas para el país no se pueden fácilmente prever. Su producción e industrias madres dependen principalmente del interés de los mercados exteriores. Determinando las necesidades de estos mercados respecto a la producción argentina se podrá conjeturar el porvenir del país. Y del mismo modo de las intenciones que abrigue el capital extranjero para promover la riqueza nacional argentina, de la que siempre ha sido su principal impulsor, dependerá en gran parte el desarrollo general del país.

A pesar de todo se nota en estos últimos momentos una reacción favorable, una mayor intensidad en los negocios, resultado de una más abundante salida de los productos nacionales al exterior. Se vislumbra un mejoramiento general en el estado actual del país.

II

Hacienda nacional

El Gobierno de la nación cumple con puntualidad todos los servicios de la Deuda Pública. El Poder Ejecutivo, en su último Mensaje al Congreso Nacional ha declarado que los recursos ordinarios recaudados en efectivo durante el año 1920 han tenido un aumento de 113 millones de pesos papel con relación al año anterior, que sin contraer nuevas deudas se han amortizado 48 millones de pesos papel en la Deuda Consolidada y de 82 millones en la Deuda Flotante, y que durante los primeros cuatro meses del presente año se han amortizado 18 millones en la Deuda Consolidada y 4 millones en la Flotante.

El Poder Ejecutivo insiste en la necesidad de que el Congreso de la nación autorice la contratación de un empréstito destinado a la consolidación de la Deuda Flotante, sancionando el proyecto de ley que el Gobierno sometió a su aprobación en septiembre de 1919.

La Ley de Presupuesto para este año de 1921 no ha sido aún aprobada. Han sido sancionados «duodécimos» del presupuesto de 1920 para los meses transcurridos.

La Deuda Flotante asciende a más de 500 millones de pesos papel. Las renovaciones de las letras de Tesorería, comprendidas en aquélla, se realizan con un interés de 6 a 6'50 por 100 al año.

El estado de la Hacienda pública no es satisfactorio; por distintas razones no se han sancionado aquellas medidas necesarias para el equilibrio de las finanzas nacionales.

III

Comercio exterior

Según el Mensaje enviado al Congreso Nacional por el Poder Ejecutivo de la nación, con motivo de la apertura del período ordinario de sesiones, el valor total del intercambio comercial, durante el año 1920, ha alcanzado aproximadamente a la cantidad de 1,860 millones de pesos oro, de los cuales corresponden 1,007 a la exportación y unos 854 a la importación. En comparación con el año anterior se nota un aumento grande en el valor de las importaciones.

El valor de la importación, aunque figura como menor que el de la exportación, no lo es en realidad. El verdadero valor de las importaciones representa una cantidad superior al de los productos exportados por el país.

Valores de la importación y exportación en los años 1910-1919

Años	IMPORTACIÓN		EXPORTACIÓN
	Valores nominales	Valores reales	Valores reales
	Pesos oro	Pesos oro	Pesos oro
1910.....	351.770,656	379.352,515	389.071,360
1911.....	366.810,686	405.019,992	342.317,258
1912.....	384.853,469	446.863,002	501.667,369
1913.....	421.352,542	496.227,094	519.156,011
1914.....	271.817,900	322.529,964	403.131,517
1915.....	226.892,733	305.488,006	582.179,279
1916.....	217.409,322	366.130,571	572.999,522
1917.....	184.467,048	380.321,178	550.170,049
1918.....	165.826,232	500.602,752	801.446,488
1919.....	229.709,812	655.772,294	1,030.965,258
1920.....	—	854.100,000	1,006.800,000

Intercambio comercial con España en los años 1910 a 1919

Años	Importación	Exportación
	Pesos oro	Pesos oro
1910.....	11.761,961	2.996,360
1911.....	12.452,529	2.295,326
1912.....	13.848,764	3.740,125
1913.....	14.582,567	5.174,842
1914.....	10.204,333	2.775,505
1915.....	15.262,371	7.448,733
1916.....	22.695,969	9.034,679
1917.....	27.492,924	9.134,591
1918.....	41.779,304	23.816,137
1919.....	46.482,028	19.383,300

La importación procedente de España ha ido aumentando año tras año en estos diez años últimos. Puede calcularse en un 295 por 100 su aumento en valor en el citado período, pero solamente en un 35'6 por 100 en cantidad.

El año 1919 ocupaba España el cuarto lugar entre los países importadores en la Argentina, figurando después de Estados Unidos, Inglaterra y Brasil.

Referente al total de 1920 y a los meses transcurridos del presente año no existen datos. Debido a causas de orden administrativo la compilación de datos estadísticos del comercio de importación está muy atrasada.

IV

Bancos

Los negocios bancarios en los cinco primeros meses de 1921 se han desenvuelto normalmente, aunque influenciados por la situación comercial poco satisfactoria. Por adelantos en cuenta corriente se paga en la actualidad alrededor del 9 por 100; por descuentos 8 a 8'50 por 100 y por depósitos a plazo fijo 6 a 7 por 100.

Durante los meses de febrero y marzo últimos suspendieron sus operaciones tres Bancos de reducida importancia, sin que tuviera ninguna repercusión sobre los negocios bancarios en general.

La evolución en el monto de los depósitos, descuentos y encaje en todos los Bancos locales, durante los primeros cuatro meses del corriente año, es la siguiente:

Fecha	Descuentos y adelantos	Depósitos	Existencia en el país
	Pesos papel	Pesos papel	Pesos papel
31 enero 1921.....	2,532.177,400	3,489.487,000	1,175.174,300
28 febrero 1921.....	2,546.055,100	3,401.920,100	1,123.679,900
31 marzo 1921.....	2,558.296,300	3,437.544,500	1,156.443,800
30 abril 1921.....	2,529.260,600	3,459.472,300	1,176.342,200

La existencia de oro en los mismos Bancos y en las mismas fechas, la que se transcribe:

Encaje de oro en los Bancos locales:

		Pesos oro
31 enero 1921.....		45.582,000
28 febrero 1921.....		44.021,800
31 marzo 1921.....		42.772,000
30 abril 1921.....		41.484,000

V

Caja de Conversión

La circulación monetaria se eleva a pesos moneda nacional de curso legal 1,362.563,974, garantizada por pesos oro 480.600,127, que representan el 80'16 por 100 de oro efectivo sobre la circulación total.

La garantía de la circulación está compuesta en la forma siguiente:

		Pesos oro
En la Caja de Conversión.....		466.476,969
En las Legaciones.....		4.123,158
Total.....		480.600,127

VI

Cámara compensadora

El movimiento de la Cámara compensadora de cheques en la capital federal, Buenos Aires, registra una disminución en los cinco primeros meses del corriente año 1921, reflejándose en ello el volumen menor del comercio interno e internacional del país.

Las cantidades de cheques compensados durante los cinco primeros meses de los tres últimos años han sido como a continuación se expone:

Mes	1919	1920	1921
	Pesos papel	Pesos papel	Pesos papel
Enero.....	2,140.466,000	3,278.723,300	3,308.093,900
Febrero.....	1,985.464,900	3,125.217,600	2,816.959,700
Marzo.....	1,988.425,600	3,805.642,400	3,131.732,700
Abril.....	2,216.270,300	3,832.490,300	3,372.840,200
Mayo.....	2,508.316,600	3,994.028,100	3,103.766,300

El número de Cámaras compensadoras existentes en la República Argentina ha aumentado últimamente con la creación de una institución análoga en Bahía Blanca.

VII

Quiebras

Las quiebras durante los cinco meses primeros de 1921 se manifiestan con un aumento sobre los quebrantos comerciales en igual período del año anterior y revelan la situación poco satisfactoria de los negocios en general. Sus causas son la disminución general de consumo, la menor venta por lo tanto, la baja general de todos los productos, principalmente los nacionales destinados a la exportación y que tienen muy poca demanda, y a las grandes existencias de mercaderías adquiridas en el extranjero a precios mucho más altos que los que actualmente rigen en plaza, y a las deudas provenientes de compras efectuadas cuando los cambios eran más favorables a la República Argentina.

Se observa, sin embargo, una sensible disminución de los capitales insolventes durante este último mes de mayo; pero de todos modos el total de los pasivos en los cinco meses primeros de 1921 se eleva casi al total de los habidos durante todo el año 1920.

Años	1920		1921	
	Activo Pesos papel	Pasivo Pesos papel	Activo Pesos papel	Pasivo Pesos papel
Enero.....	12.866,100	11.721,800	4.804,500	3.545,100
Febrero.....	10.533,500	10.065,100	4.291,600	4.628,300
Marzo.....	9.688,500	10.092,000	2.565,600	3.334,300
Abril.....	15.403,600	14.405,800	2.138,500	2.098,700
Mayo.....	7.307,700	7.968,600	2.830,100	2.935,700
Total ...	55.799,400	54.253,300	16.630,300	16.542,100

		Pasivo Pesos papel
Año entero 1920.....		57.800,000
» » 1919.....		30.000,000

VIII

Cambios

Las fluctuaciones del cambio para transferencias telegráficas en las fechas de 31 de enero, 31 de marzo y 31 de mayo del presente año 1921 han sido las siguientes:

Países	31 - 1 - 921	31 - 3 - 921	31 - 5 - 921
	París.....	10'85 - 11'50	10'85 - 10'95
Bélgica.....	10'30 - 10'90	10'30 - 10'50	8'75 - 8'95
Italia.....	21'30 - 22'25	18'45 - 18'60	13'90 - 14'10
España.....	5'75 - 5'81	5'43 - 5'45	5'58 - 5'62
Alemania.....	44'00 - 51'00	47'00 - 48'00	—
Londres.....	49 ⁷ / ₈ - 50 ¹ / ₁₀	46 ³ / ₈ - 46 ⁵ / ₈	45 ¹ / ₄ - 45 ³ / ₄
Nueva York.....	124'00 - 124'50	130'75 - 131'50	13'00 - 137'00
Suiza.....	5'00 - 5'02	4'37 - 4'39	4'15 - 4'21

La extraordinaria desvalorización de la moneda argentina con relación al dólar, que se inició a mediados del año 1920, se ha ido acentuando cada vez más, llegando a cotizarse el dólar con un premio de 44'1 por 100 el día 6 de mayo último.

Al mismo tiempo que el dólar subió, todos los cambios con los demás países se manifestaron más desfavorablemente para el país.

La causa de la baja del peso argentino obedece al desequilibrio de la balanza comercial; la exportación ha disminuído muchísimo y la importación ha sido mayor que anteriormente.

Las oscilaciones del cambio telegráfico del dólar fueron tan bruscas en los comienzos del mes de mayo, en pocos días de diferencia, que llegó a 149'30 el día 6 y descendió a 125 el día 10. Luego ha ido subiendo paulatinamente hasta llegar a fines de mes a 136'50. En aquellas grandes alternativas ha influído exclusivamente la especulación.

IX

Ferrocarriles y tranvías

Ferrocarriles. — Durante el año 1920, el movimiento en los ferrocarriles fué mayor que en los años últimos anteriores, debido a las cosechas abundantes recogidas y a las condiciones favorables del año hasta su mitad, más o menos. Fueron transportadas unos 44 millones de toneladas, cantidad análoga a la de 1913, año que señaló la mayor actividad de los transportes ferroviarios.

El número de viajeros transportados fué de unos 82 millones. Los ingresos alcanzaron a 226.866,00 pesos oro.

La construcción de nuevas líneas férreas se inicia de nuevo. La línea de Bahía Blanca a Carmen de Patagones estará terminada antes de fin de año. El segundo ferrocarril transandino por Huaytiquina que unirá las provincias del Norte del país con el Océano Pacífico por el puerto de Antofagasta, ha sido empezado a construir por los ferrocarriles del Estado.

También proyecta el Gobierno nacional iniciar la construcción del ferrocarril de San Juan a Jachal, cuya extensión es de 181 kilómetros, así como también la línea de Embarcación a Yacuiba.

Tranvías. — Los resultados de la explotación de los tranvías de la capital federal durante los cuatro meses primeros de 1921, comparados con igual período del año anterior, es la siguiente:

	Pesos monedana nacional
Ingresos desde 1º enero a 30 abril 1921 ...	18.701,300
» » » » » » » » 1920 ...	6.958,700
Aumento en favor de 1921	1.742,600

X

Fletes y navegación

Los fletes han experimentado un alza en el último mes debido, en parte, a la huelga minera en Inglaterra y a la huelga marítima en los Estados Unidos. Anteriormente se habían cotizado con tendencia a la baja durante los cuatro meses primeros del año.

En los meses de febrero, marzo y abril el flete de Buenos Aires (San Lorenzo) al Reino Unido o Continente europeo osciló entre 32 y 38 chelines, y el flete del Río de la Plata a los Estados Unidos entre 5 y 6 dólares. A fin de mayo oscilaron entre 52 a 60 chelines a Reino Unido o Continente y entre 9 a 15 dólares a los Estados Unidos.

Durante los primeros meses de este año el tráfico marítimo ha sido más intenso en los puertos del Río de la Plata. Entre las nuevas líneas de navegación, que han enviado sus buques a los puertos argentinos figuran, por primera vez después de la guerra, tres Compañías de bandera alemana.

El movimiento del puerto de Buenos Aires se interrumpió de improviso en la primera decena de mayo por orden del Gobierno, a causa de los conflictos obreros. El trabajo se ha reanudado paulatinamente en los últimos días debido a la enérgica actitud del Gobierno y de las empresas de navegación que obligó a los obreros a ceder por completo en sus imposiciones e intransigencias.

La suspensión casi absoluta de las operaciones portuarias durante tres semanas causó graves perjuicios al comercio de Ultramar y desvió gran parte de los vapores de su destino.

XI

Bolsa de Comercio

El movimiento bursátil durante los cinco primeros meses del presente año ha sido muy importante en fondos públicos y cédulas nacionales; en cambio el mercado de acciones ha estado bastante desanimado.

Las cotizaciones de los fondos públicos y cédulas han sido algo mayores que a final del año pasado, mientras las de las acciones han descendido notablemente.

La demanda de títulos de renta y cédulas nacionales se mantiene con precios firmes.

Títulos nacionales, provinciales y municipales

	31 dic. 1919	30 junio 1920	31 dic. 1920	31 marzo 1921	31 mayo 1921
	Pesos papel	Pesos papel	Pesos papel	Pesos papel	Pesos papel
5 por 100 Crédito Argentino Interno 1905, cupones 1,3, 1/6, 1/9, y 1/12.	72'00	70'00	68'00	73'20	76'50
6 por 100 Deuda Interna consolidada de la Provincia de Buenos Aires 1911, 3.ª serie, cupones 1/1, 1/4, 1/7, 1/10	76'00	72'40	68'60	72'40	73'50
5 por 100 Cédulas Nacionales K, cupones 1/2 y 1/8.	82'00	79'00	79'00	79'80	83'20
6 por 100 Cédulas Nacionales L, cupones 1/3 y 1/9.	91'20	91'00	87'90	89'50	92'40
6 por 100 Cédulas Hipotecarias Argentinas, cupones 1/1 y 1/7.....	92'00	89'40	90'00	89'50	93'00
6 por 100 Cédulas Hipotecarias Argentinas. 2.ª Ley:					
1.ª serie, cupones 1/5 y 1/11	91'00	90'00	88'00	92'00	94'00
2.ª » » 1/5 y 1/11	89'90	89'80	87'00	90'50	92'00
3.ª » » 1/4 y 1/10	90'40	90'00	87'90	88'70	90'80
4.ª » » 1/4 y 1/10	90'40	90'00	87'20	88'50	90'90
5.ª » » 1/6 y 1/12	89'00	88'90	86'50	89'30	93'10
6.ª » » 1/6 y 1/12	88'40	89'00	86'10	89'00	92'80
7.ª » » 1/3 y 1/9.	—	90'30	86'40	87'50	90'40
8.ª » » 1/4 y 1/10	—	—	—	87'50	90'20
7 por 100 Deuda Municipal de Buenos Aires, cupones 31/3, 30/6, 30/9 y 31/12.	96'20	94'00	93'00	93'20	94'00
	Pesos oro	Pesos oro	Pesos oro	Pesos oro	Pesos oro
3'50 por 100 Provincia de Buenos Aires Loan of 1906, cupones 1/1 y 1/7.	44'00	41'90	40'40	42'80	44'10

Último dividendo Fin del último ejercicio	Compañías, Bancos, etc.	Valor nominal	Cotizaciones 1 enero hasta 31 mayo 1921		
			Máximo	Mínimo	Último
31 diciembre 1920 8'50	Provincia de Buenos Aires	100'00 papel	110'00	107'00	110'00
30 junio 1920 6'00	Francés del Río de la Plata	50'00 oro	38'60	36'30	38'60
30 » 1921 18'00 +	Nuevo Banco Italiano	100'00 papel	309'00	300'00	300'00
30 » 1921 4'00 +	Español del Río de la Plata	100'00 »	102'00	98'00	101'00
31 diciembre 1920 9'00	Italia y Río de la Plata	100'00 oro	103'00	97'00	100'00
Empresas industriales					
31 marzo 1920 20'00 ×	Azucarera Tucumana (ord.)	100'00 oro	—	—	30'00 =
30 abril 1920 6'50	Refinería Argentina	100'00 »	—	—	97'50 =
31 diciembre 1920 15'00	Sansinena Carnes Congeladas	100'00 »	128'00	110'00	112'00
31 » 1920 —	Smithfield & Arg. Meat	5'04 »	—	—	3'10 =
30 junio 1921 7'00 +	Mercado Central de Frutos	50'00 »	100'00	88'00	88'00 =
31 diciembre 1920 4'00	Catalinas Warehouses & Moles (ord.)	10'08 »	5'00	4'00	5'00
31 » 1920 7'00	Astra, Compañía Argentina de Petróleo	50'00 papel	67'50	60'00	61'60
30 junio 1920 10'00	Introdutora de Buenos Aires	150'00 oro	83'00	80'00	83'00
31 diciembre 1920 12'00	La Martona, Lechería, etc. (ord.)	100'00 »	—	—	35'00
31 » 1920 s. d.	River Plate Quebracho Co.	2'00 »	—	—	1'20 =
31 » 1920 s. d.	Campos y Quebrachales Puerto Sastre	4'00 »	1'50	1'35	1'50
31 » 1920 s. d.	Quebrachales Fusionados	50'00 papel	42'50	24'00	24'00
30 junio 1920 —	Guatraché Land Co.	10'08 oro	2'70	2'70	2'70
30 » 1920 7'00	Quebrachales Paraguayos	1'00 »	—	—	2'20 =
31 agosto 1920 30'00	Primitiva de Bolsas	100'00 papel	130'00	100'00	100'00
31 marzo 1921 5'00	General de Fósforos	100'00 »	210'00	195'00	200'00
30 junio 1920 12'00	Argentina de Papel	50'00 »	45'00	40'00	40'00
30 » 1920 9'00	Fábrica de Papel (Casati)	100'00 »	—	—	105'00 =
31 agosto 1920 60'00	Salinas Hnos. (Bolsas)	100'00 »	190'00	190'00	190'00
30 abril 1920 12'00	Fundición y Talleres La Unión	100'00 »	100'00	100'00	100'00
31 agosto 1921 4'00 +	M. S. Bagley & Co., Ltd. (ord.)	100'00 oro	120'00	120'00	120'00

× En acciones. + Provisional. = Cotizaciones anteriores al 1.º de enero de 1921.

Cédulas Hipotecarias. — Por Decreto del Gobierno nacional, de fecha 26 de enero último, el Banco Hipotecario fué autorizado a emitir la octava serie de Cédulas Argentinas por valor de 50 millones de pesos moneda nacional de curso legal, ascendiendo, por lo

tanto, la circulación total a 750 millones de pesos moneda nacional de curso legal.

La circulación de las diferentes series de cédulas emitidas por el Banco Hipotecario Nacional era, con fecha 30 de abril último, la siguiente :

	Tipo de interés	Amortización	Emitidas	Anuladas	Amortizadas	En circulación
			<i>Pesos papel</i>	<i>Pesos papel</i>	<i>Pesos papel</i>	<i>Pesos papel</i>
Series A-J.....	(Extinguida)		188.425,300	175.052,150	13.373,150	—
» K.....	5 por 100	1 por 100	70.165,000	48.398,850	4.523,250	17.242,900
» L.....	6 por 100	1 por 100	89.966,000	50.185,450	6.584,450	33.196,100
» C, H, A.....	6 por 100	1 por 100	446.441,900	131.552,325	35.056,250	279.833,325
2.ª Ley n.º 9155 :						
Serie 1.ª.....	6 por 100	1 por 100	49.926,300	9.477,600	1.492,775	38.955,925
» 2.ª.....	6 por 100	1 por 100	48.850,000	8.203,400	2.794,600	37.852,000
» 3.ª.....	6 por 100	1 por 100	50.000,000	5.629,575	5.885,475	38.484,950
» 4.ª.....	6 por 100	1 por 100	50.000,000	4.239,825	11.098,575	34.661,600
» 5.ª.....	6 por 100	1 por 100	50.000,000	2.866,700	637,050	46.496,250
» 6.ª.....	6 por 100	1 por 100	49.941,150	1.951,500	393,375	47.596,275
Ley n.º 10676 :						
Serie 7.ª.....	6 por 100	1 por 100	49.273,850	135,175	425,275	48.713,400
» 8.ª.....	6 por 100	1 por 100	4.400,400	—	174,475	4.225,925
			1,147,389,900	437.906,400	82.224,850	627.158,650
			<i>Pesos oro</i>	<i>Pesos oro</i>	<i>Pesos oro</i>	<i>Pesos oro</i>
Serie A, oro.....	5 por 100	1 por 100	20.000,000	17.273,274	—	2.726,726

(Concluirá)

Buenos Aires, 1.º julio de 1921.

Emilio Boix

Designado por R. O. del Ministerio de Estado en Misión Comercial en Argentina Uruguay, Paraguay y Brasil

EL PETRÓLEO EN COLOMBIA

(BREVE RESEÑA)

LA República de Colombia ha dado a la industria petrolífera en estos últimos tiempos, al cabo de perseverantes y laboriosas investigaciones, una riqueza natural de alguna consideración, que sobrepasa, en mucho, a la que se hubiera podido pronosticar, quizá, con una certidumbre científica. Sin embargo, las esperanzas preconcebidas son mucho más vastas y ahora, sobre todo, alentadas por estos primeros éxitos halagüeños, se auguran y prometen amplia y liberal recompensa a los esfuerzos comenzados (y que sin duda serán continuados).

El negocio más reciente de que tengamos noticia es la compra de yacimientos hecha por la Standard Oil Co. a la Colombian Petroleum Exploration Co., que no contaba con elementos suficientes para la explotación, en una extensión de 10,000 millas cuadradas, por cosa de medio millón de dólares, en el Departamento de Santander y donde la producción alcanza a 9,000 barriles de petróleo por día.

Estos yacimientos forman parte de la vasta región petrolífera que se extiende desde los confines del citado Departamento al Sudeste (o SE. del mismo con el de Boyacá hasta la última derivación septentrional de la cordillera central en el Departamento de Antioquia, del otro lado de la extensa hoya del río Magdalena sobre una superficie de unos 250,000 ó 270,000 kilómetros cuadrados o más. Siendo de presumirse que la totalidad de la región petrolífera colombiana alcance a las tres cuartas partes de la superficie total del país (1.024,000 kilómetros), o sea a más de 700,000 kilómetros cuadrados.

Cerca del Chaparral, y parece que también en la región del Sinú y en algunas otras, se sabe que tradicionalmente los indígenas han hecho uso de teas empapadas en surtidores naturales de sustancias bituminosas. Practicadas perforaciones en la citada región del Sinú, ribereña del Mar Caribe, el petróleo ha brotado, pero no en cantidad que se estime suficiente para una explotación ventajosa (« no paga los gastos », al decir de los prácticos).

Además, la aparición de arenas impregnadas de petróleo, a tiempo de practicar las perforaciones, prueban que allí el aceite mineral se pierde por imbibición en capas arenosas más o menos profundas. Es, en efecto, un hecho de técnica, teórica y experimental, que las fuentes subterrá-

neas colectoras del aceite mineral siguen o deben seguir la arista del ángulo diedro formado por la inclinación de las capas petrolíferas. Mientras que en la región referida dichas capas deben de descender continuamente con un declive general probable hacia la costa.

En vista del notable éxito alcanzado últimamente en Colombia por las exploraciones en busca del petróleo, el Cuerpo Legislativo ha edictado al efecto una ley que entre otras decisiones asume la propiedad del subsuelo para el Estado, aunque la superficie pueda ser propiedad de particulares, y en virtud de la cual las Compañías explotadoras deben pagar a aquél una contribución de un 10 por 100 del producto líquido, y de 5 por 100 del producto bruto.

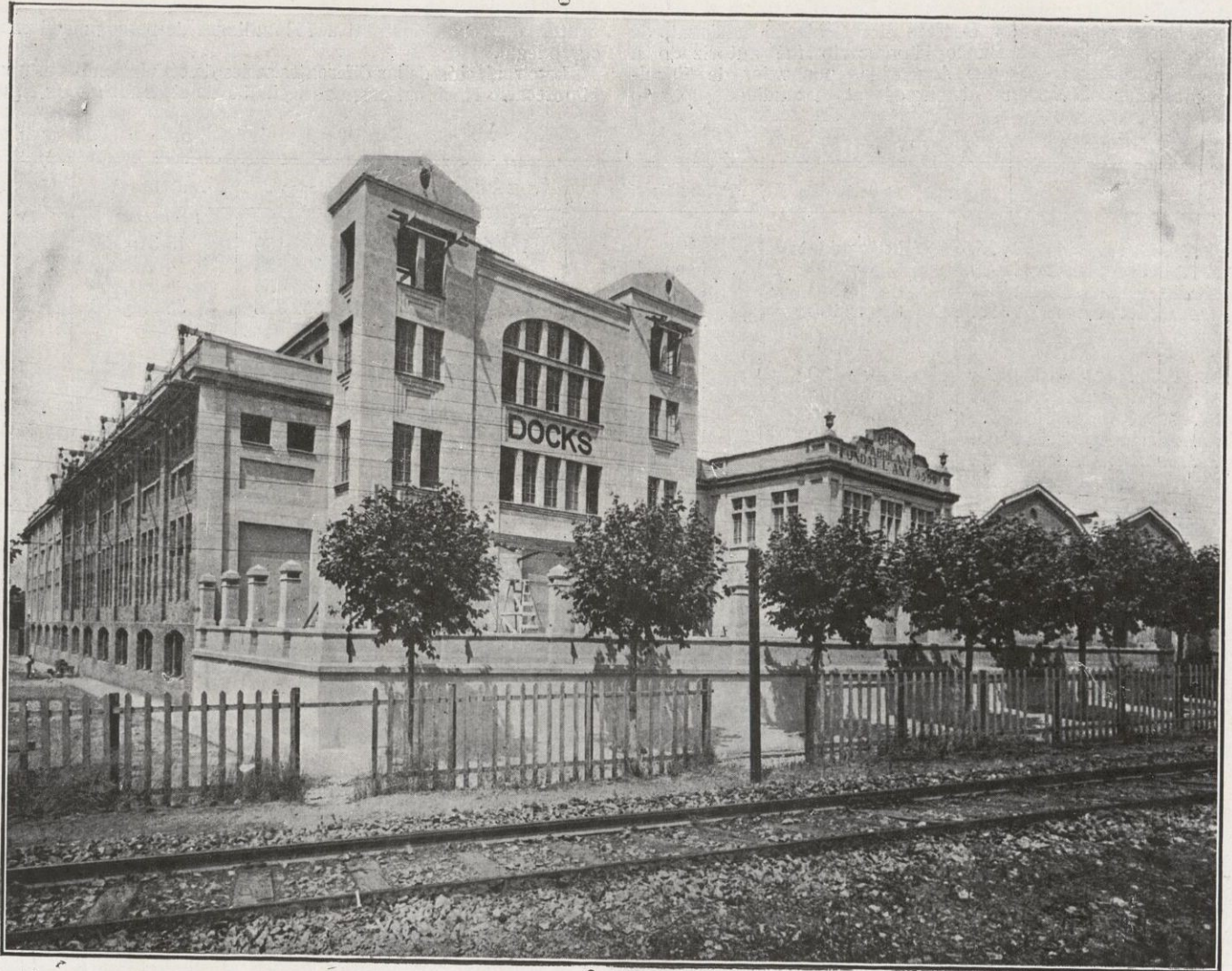
Los datos y estudios científicos sobre Colombia no abundan divulgados con tanta profusión como los de otros países de más aparente importancia política o económica. Y sin embargo, lo variado del relieve característico y lo poco que relativamente ha sido el país objeto de una formal y metódica exploración científica, debieran hacer presumir en él riqueza de importantes elementos geognósticos para la ciencia y de productos naturales para la industria.

La inmensa región petrolífera que hemos demarcado al principio es en gran parte del terreno cretáceo, y probablemente al descender hacia la hoya del Magdalena afloran por orden sucesivo algunos de los terrenos subyacentes. Del otro lado se encuentran las cordilleras graníticas y porfídicas, con sienitas, diositas, etc., y minerales preciosos, desprovistas de fósiles, y donde, naturalmente, no hay petróleo.

Las capas petrolíferas de la región en Santander son en parte formadas de grandes esquistos que ofrecen muy bellas pizarras (de 4 ó 5 m. por lado).

El Magdalena corre, pues, casi adosado al pie de las rocas ígneas que coronan la cordillera Central en el límite de estas formaciones con los terrenos sedimentarios que siempre reaparecen en orden inverso en varias partes del otro lado del valle, en cierto trayecto, y reposan sobre las rocas eruptivas o de terreno primitivo. Su curso total es de unos 1,800 kilómetros. En todo él ofrece numerosos brazos, y cerca de su desembocadura se explaya en una anchura, quizá de una legua o más, y forma vastas ciénagas que semejan un verdadero mar.

Jorge Cortés Rico



Vista general del edificio

INAUGURACIÓN DE LOS DOCKS Y MERCADO DE LANAS DE SABADELL

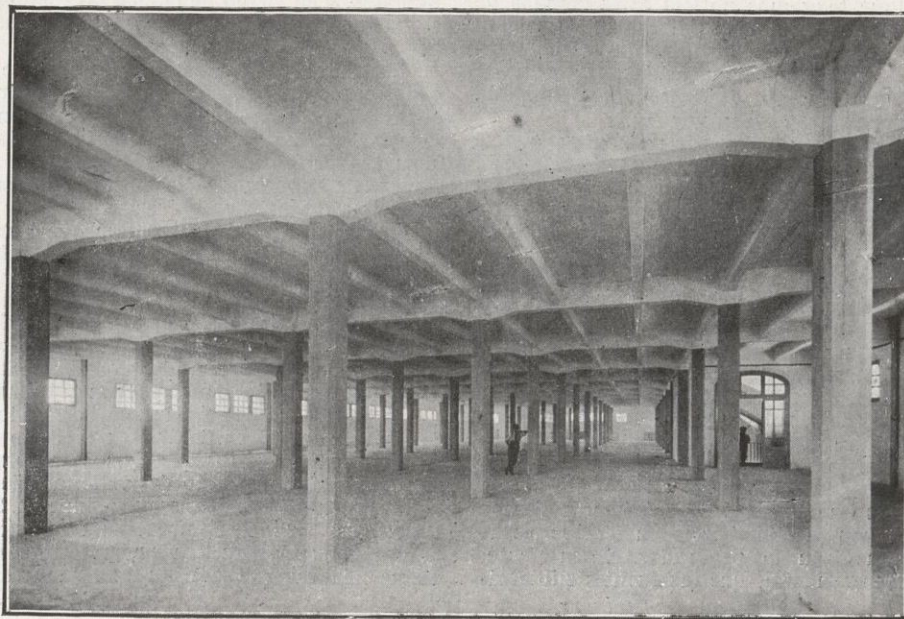
L día 26 de julio último tuvo lugar el acto oficial de apertura del nuevo edificio con que ya cuenta la industriosa vecina ciudad para honra de sus bien cimentados prestigios en la esfera de la actividad catalana y española, y prez del Gremio de Fabricantes y Cámara de Comercio e Industria que con tal éxito han visto coronados sus esfuerzos.

Comenzó la ceremonia de inauguración bendiciendo el nuevo edificio el reverendo Párroco Arcipreste de San Félix, procediéndose en seguida al acto inaugural propiamente dicho, bajo la presidencia de don José Oller, Presidente del Gremio de Fabricantes, asistiendo, entre innúmeras personalidades que fuera prolijo enumerar, representantes de la Cámara local de Comercio e Industria, del Gobernador de la provincia, Mancomunidad de Cataluña, Diputación Provincial y Ayuntamiento de Barcelona, Alcalde y Concejales de Sabadell, Asociación General de Ganaderos del Reino, Junta Regional de Ganaderos de Cataluña, Cámara de Comercio y Navegación de Barcelona, Fomento del Trabajo Nacional, Agrupación de Laneros de la misma entidad, Institut Agrícola Català de Sant Isidre, Cámara

de Industria de Barcelona, Casa de América, Cámara de Comercio e Industria de Tarrasa, Instituto Industrial de la misma ciudad, Juez de primera instancia del partido de Sabadell, Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de aquel puesto, Cámara Agrícola oficial, Asociación de Fabricantes de Tejidos de Lana, Cámara de la Propiedad Urbana, Escuela Industrial y de Artes y Oficios, Acondicionamiento Tarrasense, Acondicionamiento Público Municipal de Sabadell, representantes del Clero e Instituciones religiosas de la localidad, prensa sabadellense y corresponsales de Madrid y Barcelona, etc., etc., y una distinguida concurrencia de invitados

que llenaban por completo el vasto local de la llamada Sala de Contrataciones del nuevo edificio.

Abierta la sesión por el Presidente, el señor Casals, Secretario de la Cámara, leyó los telegramas y las cartas de adhesión de los Ministros de Fomento y Trabajo, Gobernador civil de la provincia, Subsecretario de Fomento, Director general de Agricultura, Presidente de la Asociación de Fabricantes, Cámaras de Comercio de Gerona, Valls, Reus y Guipúzcoa, Senador don Luis Ferrer y Vi-



Cuadra para depósito

dal, Presidente de la Junta Consultiva de Cámaras, don Basilio Paraíso y otros, procediendo el mismo Secretario a la lectura de una bien redactada Memoria explicativa de los Docks y del Mercado de Lanas, el cual asume, dijo, carácter oficial en virtud de Real orden del Ministerio de Fomento, por pertenecer a la Cámara de Comercio que tiene ese mismo carácter.

Hablaron, asimismo, el señor Pulit, presidente de la Cámara y de la Junta Administrativa del Mercado, poniendo de relieve el funcionamiento

e importancia de este organismo, el primero de su clase en España; don José Zulueta, que elogió calurosamente la obra llevada a cabo, y para la consecución de cuyos fines ofreció todo el apoyo de la Asociación General de Ganaderos del Reino, de la cual actuaba en aquel acto como representante; don Augusto de Rull, delegado del Ayuntamiento y del Alcalde de Barcelona, expresó su entusiasmo por la realidad práctica que representa el Mercado como consorcio entre los elementos productores y consumidores de lanas; y luego de atinadas palabras de aliento y enhorabuena de los representantes de la Cámara de Comercio y Mancomunidad de Cataluña, señores Masó y Vidal de Llobatera, respectivamente, y de don Alfonso Sala, diputado a Cortes por Tarrasa, el representante del Gobernador civil de la provincia, don Pedro Roselló, declaró abierto el Mercado Oficial de Lanas de Sabadell.

Acto seguido inauguróse la Sala de Stands, donde han de efectuarse las operaciones privadas de la compraventa de lanas, sus derivados y desperdicios, y en la Sala de Contrataciones constituyóse el Tribunal para proceder a la primera subasta pública que se celebraba en el nuevo edificio.

Y la simpática fiesta terminó con un espléndido banquete con que las entidades organizadas hicieron los honores de la hospitalidad a sus numerosos invitados.

Respecto al modo de actuación de este organismo mercantil, tan apropiado a la característica industrial de la ciudad laboriosa y progresista, que lo exhibe como ejemplo digno de ser imitado, creemos interesantes los datos siguientes:

Las tarifas de almacenaje que rigen en los Docks, por 100 kilogramos de peso bruto y por estancia de quince días o fracción, son: pesar a la entrada, 0'15 pesetas; lana sucia, 0'25; lana lavada, 0'40; lana peinada (en bobinas), 0'45; lana peinada (en fardos), 0'40; hilo en cajas o fardos, 0'40; hilo en paquetes, 0'45; percepción mínima por partida y quincena, 2 pesetas.

El seguro de incendios por causa fortuita de las mercancías en depósito pagará 0'15



pesetas por 1,000 pesetas de valor y quince días o fracción. Por seguro de incendios debido a motín o tumulto popular, se pagará 0'25 pesetas por 1,000 pesetas de valor y quince días o fracción.

Los derechos que percibe el Mercado por sus servicios en las contrataciones son los siguientes:

Contrataciones públicas. — a) Por cada registro de lotes de lanas sucias: hasta 5.000 kilogramos, 10 pesetas; de 5.000,01 a 10.000,20; de 10.000,01 en adelante, 30.

Las lanas lavadas, así como las demás

materias textiles, pagarán el doble en la misma escala. — b) Una comisión de un octavo por 100 sobre el valor de todas las ventas registradas a cargo exclusivo del vendedor. — c) Una comisión del 5 por 100 sobre el importe de la comisiones que perciban los corredores por las operaciones en que hayan intervenido.

Ventas privadas. — a) Patentes de vendedor a razón de 75 pesetas trimestrales. — b) Alquiler de los stands a razón de 50 pesetas cada mes. — c) Comisión de un octavo por 100 sobre el importe de las ventas contratadas y registradas.

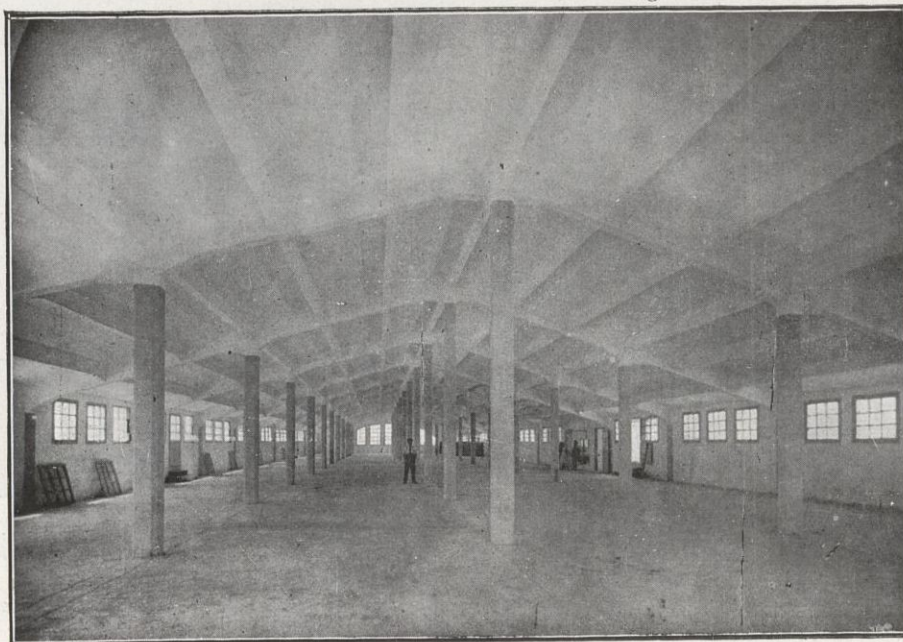
El domicilio del Mercado ha quedado establecido en los Docks del Gremio de Fabricantes, calle del Marqués de Comillas, 83, Sabadell.

La Junta Administrativa del Mercado ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente, don Francisco Pulit Tiana, por la Cámara de Comercio. — *Vicepresidente*, don Tomás Figueras Gelabert, por el excelentísimo Ayuntamiento. — *Tesorero*, don Juan Codina Farré, por el Gremio de Fabricantes. — *Vocales*: don Laureano Tamburini, por la Asociación de Fabricantes de Tejidos de Lana; don Gabriel Cirera, por la Asociación Lanera; don José Gorina Romeu, por la Agrupación de Hiladores de Estambre; don Juan Cirera, por la Asociación de Hiladores de Lana. — *Secretario*, don Gabriel Casals, por la Cámara de Comercio e Industria.

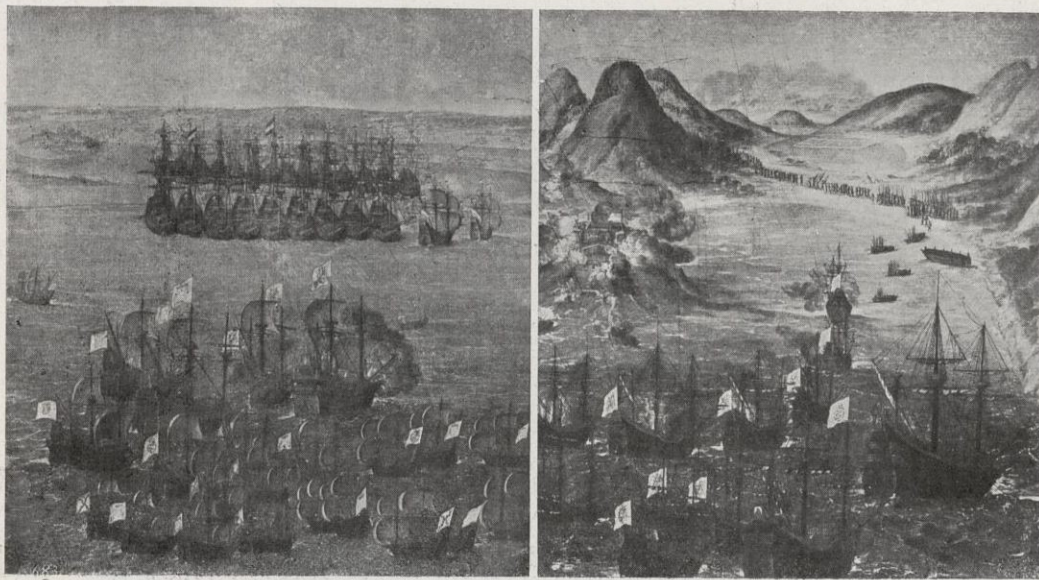
MERCURIO, celoso siempre de recoger las palpitations de la vida nacional que en la marcha del país sonrien esperanzas compensadoras de apatías del pasado y amarguras del presente, ha querido dar estos párrafos de crónica al acto inaugural de los «Docks y Mercado de Lanas» de Sabadell, como exteriorización de su aplauso entusiasta y de su cordial enhorabuena a cuantos integran ese organismo, el cual, hablando muy alto en honor del espíritu progresista y laborioso de la ciudad hermana, es un ejemplo a señalar e imitar en prenda de la vitalidad de Cataluña y de España.

El seguro de incendios por causa fortuita de las mercancías en depósito pagará 0'15



Cuadra para depósito

José Segarra



Expediciones navales españolas del siglo XVII
Cuadros de autores anónimos guardados en el Museo del Prado (framenios)

El progreso tipográfico

Un bello libro sobre
**La arquitectura
naval española**

LA imprenta nació perfecta. Su inventor, o sus inventores (tema que no hemos de discutir ahora), tenían ante los ojos, como modelos imperiosamente exigentes, los códices miniados a mano, cuyos artifices habían alcanzado un grado tal de perfeccionamiento, que, a poco que estuviesen dispuestos a avalorarles el trabajo, podían hacer joyas maravillosas, en las cuales no se sabía qué admirar más, si la regularidad y elegancia de la letra del texto, la armoniosa proporción de las iniciales y de los títulos, o bien el arte exquisito de los adornos que en portadas, márgenes, encabezamientos y láminas intercaladas resplandecían de la más elegante fantasía decorativa, del más vivo y gracioso colorido.

Para competir con productos de tan refinada habilidad era preciso dar a lo mecánico todos los atractivos de lo manual, y los primeros impresores se sujetaron a esta necesidad con un *alma* (no cabe otra palabra), con un brío y un amor al oficio que por desgracia desde fines del siglo xv no han hecho más que decrecer.

Dos circunstancias favorecieron la rápida expansión de la imprenta: las corrientes de ideas encontradas que, sobre todo en el campo religioso, suscitaban en todas partes polémicas y propagandas, proselitismos y persecuciones; y en segundo lugar, la existencia de una lengua universal de los intelectuales, el latín, en que se vertían las ideas más tradicionales como las más subversivas.

Multipliéndose en seguida los talleres del nuevo arte, y a pesar de la decadencia inicial que apuntamos, conservó siempre la imprenta una dignidad especial, consistente en el respeto a la tradición, en la búsqueda de la buena calidad de los elementos. Localmente y en ciertas épocas, el

buen gusto sufre lamentables eclipses, como, afortunadamente en otros sitios y circunstancias un impresor dignifica con el amor su trabajo, o un mecenas ofrece los recursos de su fortuna para la producción de un libro bello.

El siglo xix, con sus múltiples invenciones mecánicas, hizo posible el definitivo abaratamiento de la producción librera, pero, por desgracia, anegó por completo los últimos rastros de belleza que habían resistido a tantos embates anteriores. Se fabricó a máquina el papel, y los ingredientes de que se extrajo fueron cada vez más viles, a máquina se fundieron los tipos, las viñetas y las iniciales y una banalidad deplorable se enseñoreó de las páginas de composición; se grabaron fotográficamente las ilustraciones y desapareció la pléyade de gra-

badores al boj y de aguafortistas, que resultaban tan respetables aun cuando sólo tuviesen habilidad manual; por fin, se imprimió a máquina, sobre cilindros, y la homogeneidad de la tinta, la agradable entonación de los decorados, todo lo que parecía favorecido con el nuevo progreso, se fué también a la deriva.

La competencia editorial puso el *inri* a tantos malos y esto, sobre todo, en España. ¿Quién no recuerda con escalofríos de pena los libros de texto de nuestra infancia (de la infancia de los que ahora estamos *on the wrong side of forty*, del lado malo de los cuarenta, como dicen los ingleses), las novelas que encendieron nuestra imaginación juvenil, las tesis de doctorado de los compañeros que quisieron calzarse la borla de la consagración oficial?

Pero del exceso del mal pareció nacer el remedio, y una reacción lenta, injerta en las raíces escuálidas de una casi olvidada tradición, dió en los mismos albores del siglo xx, y aun antes (no es posible fijar etapas del progreso rigurosamente contadas en centenios) frutos bien sazonados.

El ejemplo extranjero, las múltiples influencias educadoras del gusto que simultáneamente actuaban, el renacimiento del amor al libro por el libro, rodearon como hadas benéficas el lecho de este redivivo que parece un recién nacido: el libro de arte.

Y por esto ha sido posible que en España, desde el año 1899 existiera un taller exclusivamente dedicado a la imprenta como a un arte bello, nos referimos a la casa Oliva, de Vilanova, cuyas producciones atesoran celosamente los bibliófilos del mundo entero, los que saben distinguir un libro meramente lujoso de las obras exquisitas, cuyos elementos todos, enlazados con consciente refinamiento, contribuyen a producir en quien los contempla una emoción estética de orden superior, sólo comparable a la que provoca una escultura hermosa, o mejor aún, el ordenamiento monumental de todas las proporciones de un noble edificio.

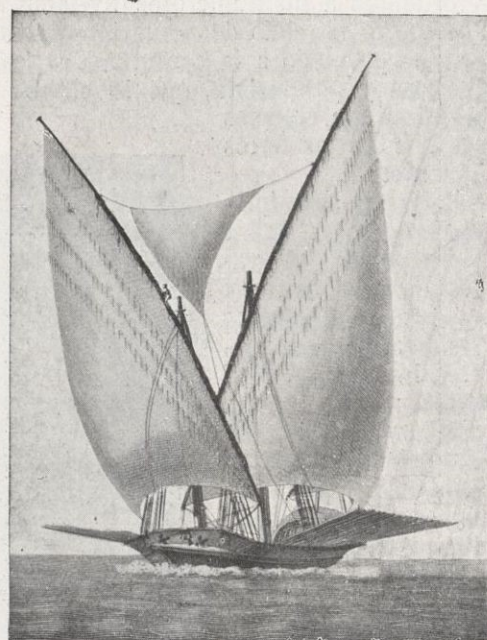
No es éste lugar de hacer la historia de la casa Oliva, ni tan sólo de mencionar sus trabajos más acertados; nuestro propósito es tan sólo el de llamar la atención sobre un nuevo libro: *La Arquitectura Naval Española* (en madera), obra de don Gervasio de Artiñano, catedrático de la Escuela Central de Ingenieros Industriales, cuya impresión ha costado a los Oliva más de cuatro años de asiduos desvelos.

Este ejemplo de larga labor sin decaimientos nos hace remontar a



Navío español del porte de 74 cañones, visto por la amura de barlovento, navegando a un largo y acortando de vela sobre una ráfaga

Navío español de principios del siglo xix. (Dibujos de Agustín Berlinguero. Grabados de Manuel Rodríguez)



Galeota Española navegando en popa o a oreja de mulo, con viento bonancible y mar llana, vista a proa de la mura de bavor.

Navío español de principios del siglo xix. (Dibujos de Agustín Berlinguero. Grabados de Manuel Rodríguez)

los primeros siglos de la tipografía, y se explica perfectamente estudiando el monumento bibliográfico a que nos venimos refiriendo, y que ha de ejercer, según opinión de los competentes, gran influencia en el futuro desarrollo de la imprenta española.

Se trata de un verdadero infolio (23 x 32 cm.) compuesto de 256 páginas de texto ilustrado, más 184 páginas de apéndices, todas en papel de hilo verjurado, con barbas naturales; vienen luego 80 láminas, de las cuales 12 en tricromía, en cartulina, defendidas por otras tantas guardas en delgado papel de hilo, en las cuales se anotan las particularidades arqueológicas que avaloran cada uno de los documentos reproducidos y su procedencia, y se relacionan con la tesis sostenida en el cuerpo del libro, las conclusiones que del documento pueden sacarse.

Las tres clases de papel tienen en conjunto un tono amarillento agarbanzado, lo bastante subido para llamar la atención como atrevimiento y para ser muy aplaudido, en cuanto constituye un gran acierto. Todas las ilustraciones son reproducciones fotográficas directas, algunas de ellas tan mejoradas de publicaciones anteriores verificadas con menos escrupulosidad, que parecen completamente nuevas. Para lucirlas en el papel del texto ha sido preciso en muchos casos vencer enormes dificultades técnicas que apasionarán al competente y que para el sencillo *amateur* han de avalorar el resultado que contempla. La composición en sí ya es un *tour-de-force* y se comprende que los impresores exhiban con legítima satis-

facción un libro atestado de notas, en muchos casos extensísimas, pero que nunca rebasan la página en que tienen la correspondiente llamada.

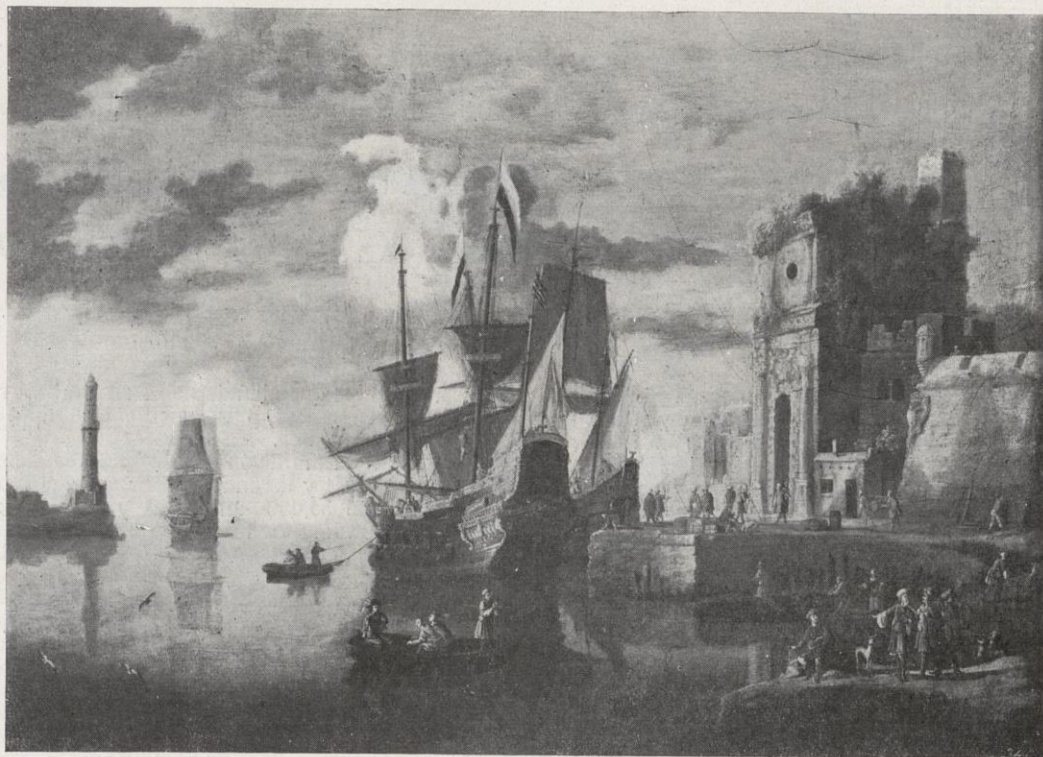
Cada página tiene un valor propio obtenido por la ponderación de los distintos elementos de composición y de ilustración que en ella figuran y algunas, en especial, resultan verdaderamente maravillosas.

Si se tiene en cuenta el atractivo que para la mente menos imaginativa tienen la navegación y los viajes lejanos, las historias de piratas, descubrimientos y maravillosas escuadras de Indias, se comprenderá el inmenso interés de un estudio de todas estas materias desde el punto de vista constructivo. Cómo se levantaban los majestuosos edificios flotantes, de líneas y formas tan elegantes, lo que costaban las construcciones, las esculturas y adornos que los avaloraban, los tecnicismos de la construcción, los per-

sonajes, ignorados de tanta gente, que inventaban y perfeccionaban en este especialísimo terreno y todo esto visto a través de representaciones artísticas coetáneas, de croquis y proyectos, dibujos y modelos, reproducidos con sabrosa fidelidad. He aquí la enjundia del libro de carácter principalmente científico y técnico, que por obra y gracia de los impresores se ha convertido en la más artística obra de arte decorativo.

Al saludar la aparición de un tan acabado trabajo, honra del arte industrial de España, constituye para nosotros un motivo de patriótico orgullo el pensar que en nuestro país se ha podido alcanzar tanta perfección.

José Rodríguez Scala - Dei



«Puerto». Cuadro de Parceller, Museo del Prado



Combate naval. Cuadro de Juan de Toledo. Colección de don Laureano de Jado (Bilbao)



EL PROBLEMA DEL LITORAL Y SUS CONSECUENCIAS SOCIALES, POLÍTICAS Y ECONÓMICAS

Al iniciar estas correspondencias en MERCURIO, que harán conocer la situación geográfica, el desenvolvimiento histórico y el impulso espiritual de la República de Bolivia, parece oportuno definir la naturaleza mediterránea que la caracteriza, toda vez que los nuevos principios de derecho que informan las relaciones de los pueblos y los rumbos económicos de los países europeos hacia el Nuevo Mundo están llamados a imprimir transformaciones apreciables en la política del porvenir.

Desde que la soberanía boliviana fué alejada del mar, se escapó la esperanza de sus generaciones. Socialmente resignada a las formas rudimentarias de su organización, falta de contacto directo con los pueblos civilizados, vive en un conformismo de vencida. Ha quedado algo así como sometida a un derecho de capitulación. Cercada por sus vecinos, la emigración no le llega nunca y su población se mantiene estancada.

¡Cuán lejos están esos tiempos, mejores que los presentes, en los que numerosas familias de Buenos Aires, Jujuy, Tucumán, etc., se establecían en Sucre, La Paz y otros puntos, formando las viejas virtudes de la sociedad! ¡Cuán olvidados el temple recio de los que conquistaron su independencia y la aristocracia autóctona de los que, a semejanza del gran mariscal Andrés de Santa Cruz, supieron luchar por los destinos de la nación!

De tiempo en tiempo, la construcción de un ferrocarril o la apertura de una escuela le hace sentir la alegría de un impulso, pero vuelve el alma de la tierra a apoderarse de sus hijos estrambotizados en el silencio de la pampa, sitiando la psicología nacional en su estrecho circuito de rencillas.

Estas verdades, exageradamente explotadas por el imperdonable autor de *Pueblo enfermo*, no tienen otra causa que nuestra estrangulación territorial. Los pueblos audaces y progresivos siempre fueron los navegantes: los fenicios ensancharon el mundo, como las Islas Británicas y el Japón reparten el fecundo fruto de su prosperidad. Cada pabellón en el Océano es la señal de un civilizado más.

Políticamente, Bolivia ha pasado a ser eso que llaman «zona de influencia» o país *demi souverain*. Sus Aduanas, entrabadas por el control extranjero, carecen de independencia.

Algunos espíritus tienen la tendencia de comparar nuestra situación política a la de Suiza. ¡Ingenuo error! Bolivia no tiene nada de parecido a Suiza. Este país es el resultado secular de la intensa actividad europea, y su nacionalidad heterogénea reposa en su neutralidad geográfica y política. Suiza es el *divortia aquarum* natural de las dos civilizaciones que se disputan los destinos de la humanidad. En cambio Bolivia es un vasto territorio sojuzgado por sus vecinos. Además, Suiza tiene un puerto de aprovisionamiento y tuvo puertos francos desde 1851 (1).

¿Cuál sería la suerte de Bolivia, si el Perú y Chile u otros de sus vecinos se hicieran la guerra? ¿Cuáles las vías por las que se comunicaría con el mundo? La dependencia azarosa de su geografía es la medida de sus vaivenes políticos.

Económicamente Bolivia, siendo el país más favorecido de la naturaleza, es el más pobre y mal explotado. Sus finanzas públicas se han mantenido durante veintiocho años con un presupuesto medio de 4 millones de pesos bolivianos. Desde 1914 hay un crecimiento artificial de más de una decena de millones; artificial, porque no es el fruto del mayor rendimiento por el progreso de su producción. El 70 por 100 de sus rentas proviene de impuestos aduaneros, y sin embargo no alcanza a una veintena de millones.

Tiene productos sin valor comercial por falta de vías de comunicación. El hierro, por ejemplo, que con el carbón dan la medida de la civilización de los pueblos modernos, no tiene ninguna aplicación porque su exportación es imposible. La costa y el mar son a la industria y al comercio lo que el sistema respiratorio al organismo. La metalurgia de Inglaterra, industria esencial de supremacía económica, ha mantenido siempre su rango primordial gracias a la posición favorable de sus puertos y a la proximidad de sus minas de hulla, que le permite transformar ventajosamente el hierro de España. Alemania, que presenta el caso característico de superproducción local carbonífera y que exporta a Francia y Austria, está obligada a importar de Inglaterra a Hamburgo y a sus puertos del Norte. Rusia no pudo impulsar sus industrias por el aislamiento de sus yacimientos ferruginosos del Ural, etc., etc. Estos ejemplos serían interminables para demostrar que el coste kilométrico de pro-

(1) *Le Livre du Centenaire*, Genève - Suisse, «Mouvement économique», par Louis Wuarin, página 50.

ductos, como los que abundan en Bolivia (hierro en todas partes, plomo en el Norte de La Paz, petróleo en el Sudeste de Sucre), excluyen toda expectativa económica.

Con la desmembración de los puertos de Tocopilla, Antofagasta, Cobija, Mejillones y las muchas ensenadas apropiables a nuevos puertos ha abandonado 35,000 habitantes y 158,000 kilómetros de extensión territorial, riquísima en minerales de plata, oro, bórax, cobre, azufre salitre, sal, etc., etc. Antes del Tratado de 1904, Chile explotaba 5.545,000 pesos anuales. «Esas regiones salitreras, que han tomado el nombre de Toco, han sido medidas y ubicadas por el Gobierno chileno y dieron un valor de 106 millones de libras esterlinas; después de 1907 la tasación de aquellas riquezas ascendió a la colosal suma de 200 millones de libras esterlinas, que representan 3,000 millones de pesos bolivianos». En Bolivia el total de sus rentas fiscales, el total de los dineros públicos con los que ha vivido no alcanza sino a unos 500 millones de pesos bolivianos, y por consiguiente el valor de Toco es seis veces la totalidad de lo que ha tenido Bolivia desde que es nación». Un Sindicato yanqui, constituido en 1916, ofreció pagar al Gobierno de Chile 6 millones de libras de libras, o sean 90 millones de pesos bolivianos (1).

El pauperismo boliviano contrasta con la opulencia chilena. Bolivia enclaustrada en los Andes y Chile, libre franqueador de los mares, ofrecen la antítesis más impresionante de la historia.

Continuando con el análisis de algunas cifras más, vemos que Chile, antes de apoderarse de nuestro litoral, tenía la renta de 17 millones de pesos; en 1881 se eleva a 72 millones de pesos y entretanto nuestros anhelos y esfuerzos bolivianos se estrellan contra la dificultad material de recursos. El presupuesto que tiene para 1921 no puede obtener mayor ingreso que los 27.800,000 pesos bolivianos que se tienen previstos; las finanzas chilenas presentan las siguientes proporciones:

Las recetas ordinarias del presupuesto ordinario y extraordinario de 1917 son de 305.710,056'71 piastras. Los gastos en el mismo son de 264.907,466'34 piastras.

El presupuesto para el año de 1919 se eleva a 221.441,686'55 piastras papel y 65.826,543'17 piastras oro (2).

A estas cifras apreciables corresponde el volumen de su comercio internacional, de sus operaciones bancarias y de su crédito público.

«El valor de las exportaciones mineras de Chile es igual al 90 por 100 de exportaciones totales. En estos 90 por 100 de exportaciones, el nitrato entra por dos terceras partes y el cobre viene inmediatamente después» (3). Y el cobre y el nitrato han sido arrebatados con los territorios bolivianos.

Es interesante señalar que Antofagasta, después de Valparaíso, es el segundo puerto de importaciones chilenas y el primero de exportaciones. El movimiento comercial de sus tres primeros puertos marca:

	Importaciones Pesos oro	Exportaciones Pesos oro
Valparaíso.....	158.130,174	19.855,840
Antofagasta.....	33.174,970	62.233,441
Iquique.....	28.466,213	9.911,289

Si a este contraste desconsolador se agrega que Chile tiene cien puertos y el Perú cincuenta desde el año 1879 (4), no hay duda que Bolivia es la víctima más desgraciada de las luchas internacionales.

Ningún espíritu cultivado ignora que las grandes naciones contemporáneas se han formado en el último medio siglo. Alemania e Italia, Estados Unidos y el Japón, el Brasil como la Argentina edificaron su prosperidad desde 1870. Pero Bolivia en 1879 comenzó la evolución invertida del retrogreso, viviendo trágicamente la historia luctuosa que hará conocer ante el Supremo Tribunal de las Naciones la requisitoria de sus derechos, y que no debe ser ignorada por las grandes naciones, como España, obligadas a instruir la opinión de sus políticos y hombres de Estado.

La Paz (Bolivia), junio de 1921

(1) «Bolivia y Chile», por Emilio Mendizábal, página 3.
(2) *Franco-Amérique*, febrero de 1919. — Artículo de Mariano Puga Vega. La piastra de oro equivale a 18 peniques. La división en oro y en papel obedece al curso forzoso de la circulación fiduciaria de Chile.
(3) Artículo del mismo señor Puga Vega en la *France-Amérique*, de julio del año 1921.
(4) «La Question du Pacifique», por Agustín Roso, página 30.

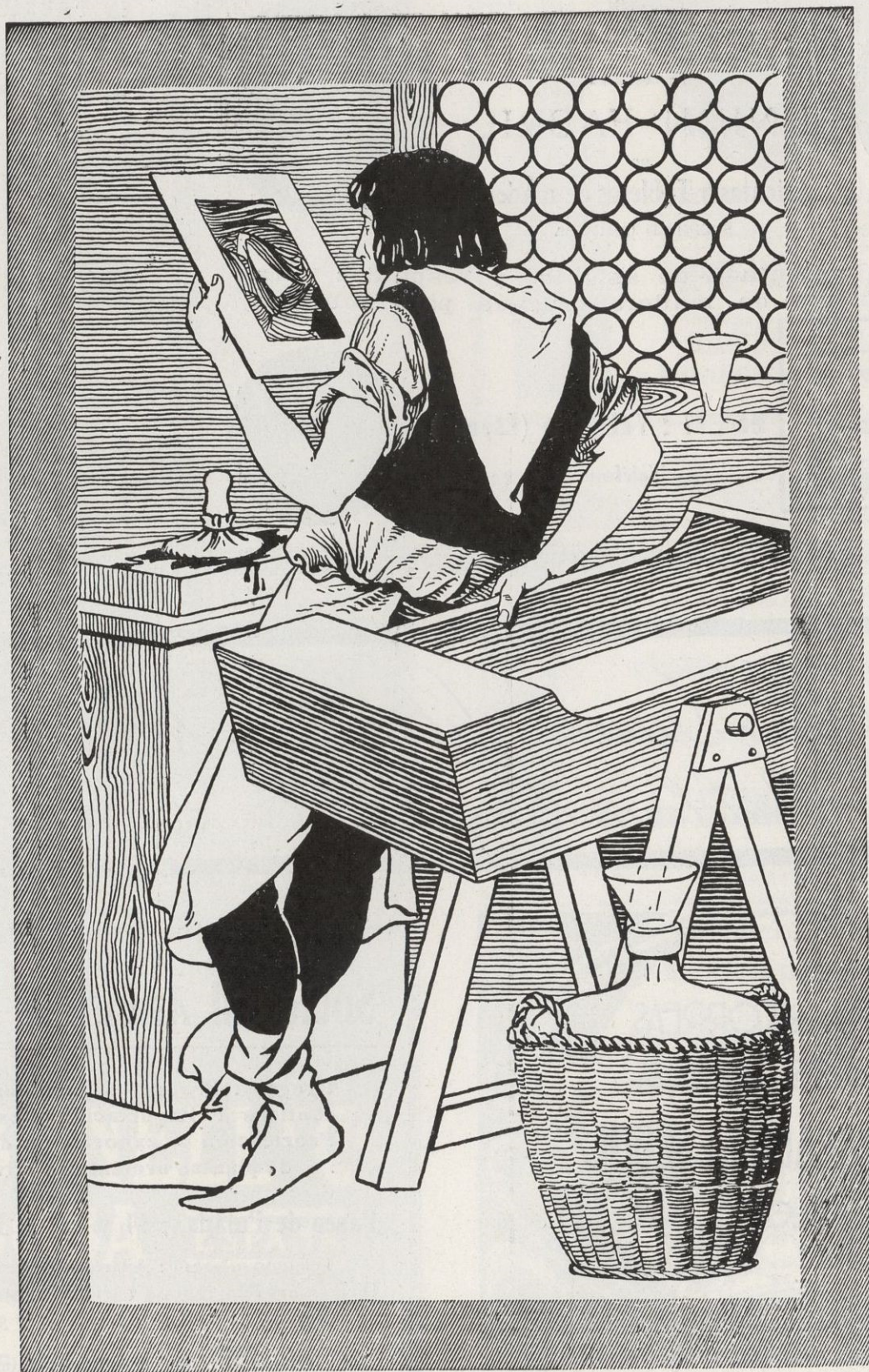
Vicente Mendoza López

Diplomado de la Escuela de Ciencias Políticas de París
Director del Instituto Superior de Comercio
de La Paz

GRANDES
TALLERES
DE FOTO-
GRABADO

—
REPRODUC-
CIONES PA-
RA ILUSTRAC-
IONES ::
REVISTAS
CATÁLOGOS
TRABAJOS
EDITORIA-
LES ::

—
ESPECIALI-
DAD EN EL
TRICOLOR



EDICIONES
VICTORIA
REPRODUC-
CIONES EN
COLOR DE
LAS OBRAS
PICTORICAS
DE NUES-
TROS MÁS
CELEBRA-
DOS ARTIS-
TAS ::

—
LAMINAS PA-
RA RECLA-
MO, TARJE-
TAS POSTA-
LES, TIKETS

—
ALBUMES
DE PINTURA
ESPAÑOLA

N. COLL SALIETI

Archs, número 7 - BARCELONA - Teléfono A-3472


 MARCA DE FÁBRICA
UNIÓN FABRIL
 DE
Asientos y Tableros de madera
 SOCIEDAD LIMITADA

Fabricación patentada de asientos y respaldos para sillas y tableros de madera cruzada para muebles


Mar. 27 : VALENCIA (España)
 Teléfono 246

FÁBRICA DE TEJIDOS DE ALGODÓN Y SUS MEZCLAS

Fernando Pérez Peix

Depósito:

Pérez y Paradinas

Calle de Caspe, 72, 74 y 76
 ◆ BARCELONA ◆


Jose Garcia Silvestre y Sobrino
Cordeleria de esparto

CIEZA
 MURCIA (ESPAÑA)



**FÁBRICA DE CORREAS
 TIRATACOS y TIRETAS
 JUAN VILANOVA SEGUI
 OLOT**

Vidriería Española
Costa, Florit y C.^a, S. en C.
 Despacho: Paseo Aduana, 5, 1.^o : Barcelona
 Fábrica de botellas para vinos, licores
 cervezas y gaseosas
 Bombonas y Garrafones, Baldosas y Baldosillas

Sociedad Anónima Monegal

Drogas : Productos Químicos y Farmacéuticos : Importación y exportación.
Fabricación y exportación de esencias
 : : de plantas aromáticas silvestres : :

Paseo de Pujadas, 11 y 13 : BARCELONA

Teléfono n.º 2511 : Apartado de Correos n.º 144
 Direcciones telegráfica y telefónica: SOGAL - Barcelona
 Claves : A. B. C., ediciones 4.^a y 5.^a y Lieber's

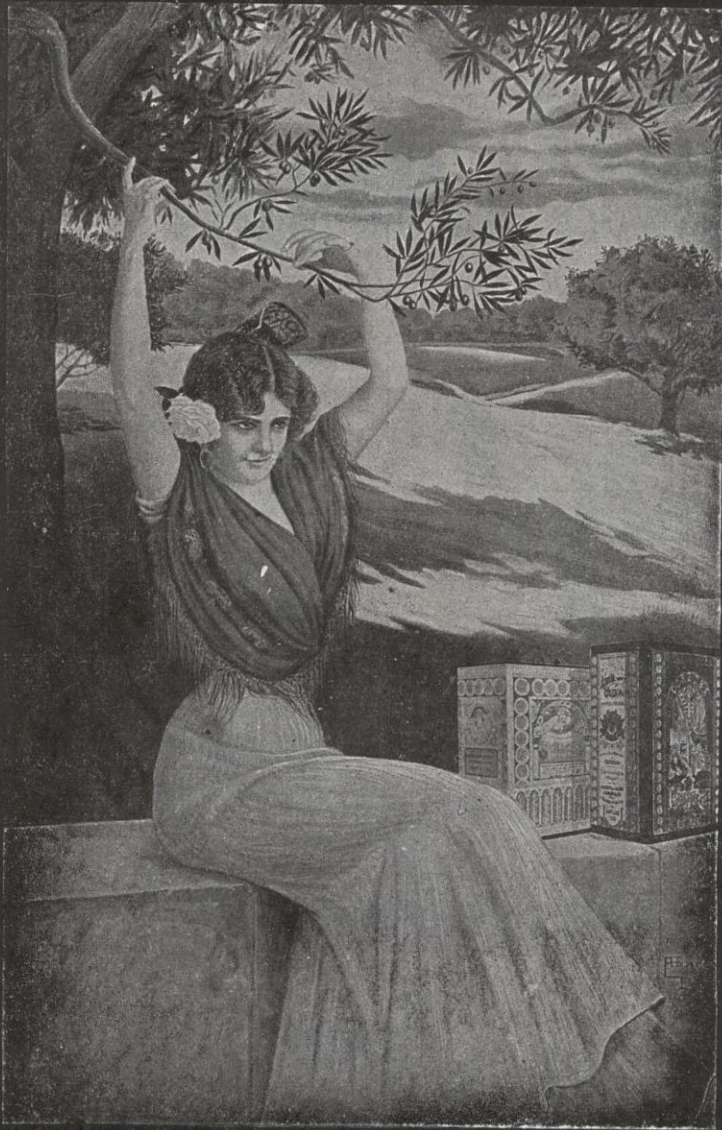
SECCIONES : Drogas y Productos Químicos para análisis
 Artes : Farmacia : Fotograbado : Fotografía : Tintorería y
 demás industrias : Específicos y Aguas Minerales : Perfumería : Comestibles : Vinos y Licores : Dibujo y Pintura.

DELEGACIONES: ALCOY, San José, 31 : ALICANTE,
 Apartado de Correos 46 : MADRID, Apartado de Correos
 n.º 468 : PASAJES (Guipúzcoa), calle de Buenavista, 12
 SEVILLA, Apartado de Correos 69 : TARRAGONA,
 Plaza Olózaga, 12 : VALENCIA, Apartado de Correos 97

Droguerías en Barcelona

Ronda San Pablo, 49; Teléfono 1898 : Puerta del Angel, 14
 Teléfono 1959 : Calle del Carmen, 76; Teléfono 3452

ACEITES DE OLIVA



CARBONELL Y CIA
CÓRDOBA ESPAÑA

Casa establecida en 1866

Exportadores de Vinos
Importadores de Maderas,
:: etc., etc. ::



ESPECIALIDAD
"ANÍS SALAS"

Gran Destilería de Anisados Aromáticos, Licores, Jarabes y Escarchas

VIUDA DE F. JAVIER SALAS

Diploma de Primera Clase en la Exposición de Alicante 1903 : Medalla de Oro, Madrid 1905
Medalla de Oro, Exposición Zaragoza 1908

MONFORTE □ (Alicante)

Fábrica de Hilados y Tejidos
crudos, blancos, color y Panas

Tintorería, Blanqueo
y Aprestos

Fábricas de Carburo de Calcio

L. A. SEDÓ, EN CTA.

Premiados en las Exposiciones de París, Zaragoza, Madrid, Barcelona, Viena y Filadelfia

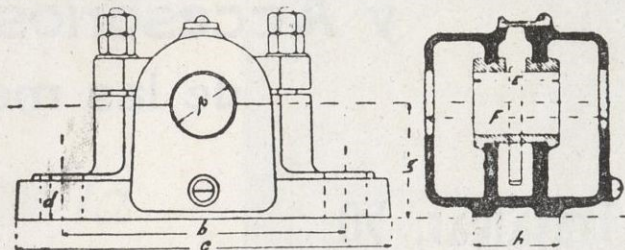
EXPORTACIÓN

Despacho: Ronda Universidad, 33

Dirección telegráfica

SEDÓ COMANDITA BARCELONA

BARCELONA - ESPAÑA



FUNDICIÓN DE HIERRO Y METALES
CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA
PORTA HERMANOS, S. EN C.

Doctor Robert, 67 y 69 (cerca la Estación del Norte) : REUS
Bombas : Prensas : Norias : Malacates : Transmisiones : Soportes automáticos : Instalaciones de maquinaria eléctrica : Prensas patentadas con el aparato indicador de presión : Turbinas : Trabajos de calderería, etc.

Fábrica de Terciopelos, Peluches y Tapicería

Herederos de José Climona

Exportación

Santa Madrona, núm. 7 : Barcelona (España)

Dirección Telegráfica y Cablegráfica "Terciopelo"

Teléfono H-1310

Eusebio Bertrand y Serra

Estampados y Tejidos de Algodón

Automóviles, Camiones, Motocicletas
Recambios

y Accesorios de todas clases
de las mejores marcas

Trafalgar, 50

Barcelona



Vinos
— y —
Coñac

Pedro
Domecq
— y C.ª —

Jerez de la
Frontera
(España)



**FRANCISCO DE
P. MALLORQUÍ**

VINS EN GROS

**EXPORTATION
FORFAIT
& COMMISSION**



VENDRELL

(TARRAGONE)



FÁBRICA DE CONSERVAS DE PESCADOS
Y SALAZONES « LA LLANISCA »

Especialidad en filetes de Anchoa rollado,
filete de Anchoa y Anchoa en Salmuera

CONDE y TERESA : Llanes (Asturias)

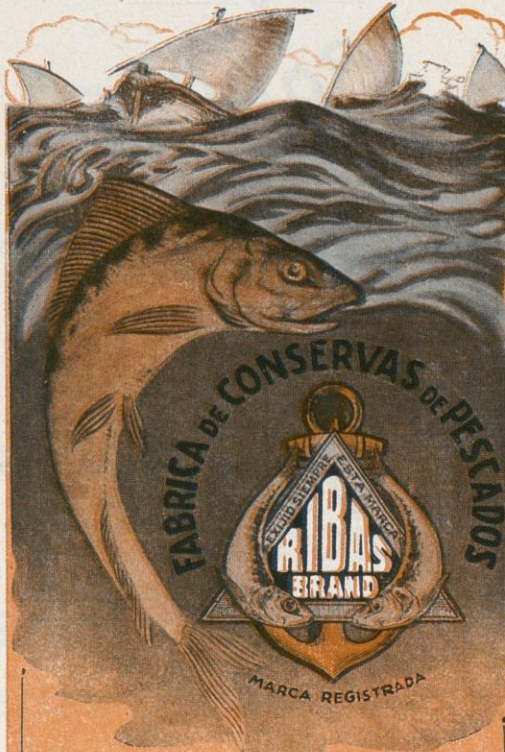



**JOSÉ ORTIZ
ASTORGA**

EXPORTACIÓN

Fábrica de Cartones y Cartulinas
especialmente para Fotografías

Cartulinas lisas y de fantasía con dibujos
modernos : Siempre las mayores novedades
en competencia con las mejores casas
de Europa y América : Se cederían Agen-
cias en las Repúblicas de América que aun
no esté representada

J. Ribas e hijo

Marcas selectas :
RIBAS Y SUEVIA

Especialidades :
SARDINAS RIBAS - ANCHOAS RIBAS
Sardinas prensadas (en latones) Especia-
lidad para América.
VIGO (España)

: Marcelino :
Rofes Sancho



Cosechero y Almacenista de Vinos
especialmente en Prioratos

Cuenta corriente con el Banco de España
y Banco de Reus

Telegramas y telefonemas:
ROFES - VINOS - REUS
Teléfono 284

Calle Rechs, 2 - REUS (España)

EXPORTADORA AGRÍCOLA ESPAÑOLA

SOCIEDAD ANÓNIMA

CAPITAL : 5.000,000 DE PESETAS TOTALMENTE DESEMBOLSADO

Dirección telegráfica : EXPORTADORA **REUS** Códigos A B C 5.ª edición y particulares

Exportación : Almendras, Nueces, Avellanas, Piñones, Cacahuetes, Miel, Higos, Arroz, Uvas, Pasas y Pulpas

Vinos, Aceites puros de oliva,
Aceites refinados y de orujo

Sucursales: Barcelona, París, Ceite, Villa-
franca del Panadés, Vendrell, Tarragona



SAN JULIAN
 Fábrica de muebles de junco esmaltado, medula natural, rafia, mimbre y madera.—Especialidad en medula y rafia
DIONISIO ECHEVARRIA.— Azpeltia (Gulpúzcoa)



MARCA  REGISTRADA



SUINAGA & ARAMBERRI Si quiere usted adquirir una buena arma de defensa, pida usted los revólvers y pistolas de nuestra fabricación
 Escopetas de chimenea y fuego central marca "Júpiter"
 EIBAR : España ——— Exportación a todos los países ———



EL GUADALQUIVIR
 MARCA REGISTRADA
 ACEITE PURO DE OLIVA
 CONTENIDO NETO LITRO 0,700
 Especial para alicates en crudo
MIGUEL G. LONGORIA
 SEVILLA (ESPAÑA)

El Guadalquivir

Refinería y exportación de aceites puros de oliva

Fábrica de envases
 :: metálicos ::

Miguel G. Longoria, S. en C.
 Sevilla

JOSÉ M. JOVÉ S.A.

EXPORTACION DE VINOS A TODOS LOS PAISES
 Sucursal y bodegas en Vilafranca del Panadés, Grao (Valencia) y Campo Criptana (Mancha)

CORREOS : APARTADO 295
 Teleg. y telef. para todas las casas: JOVEVINO

DESPACHO CENTRAL EN
BARCELONA



**PIMENTÓN
PIMENT ROUGE
PAPRIKA**

Casa fundada en 1883

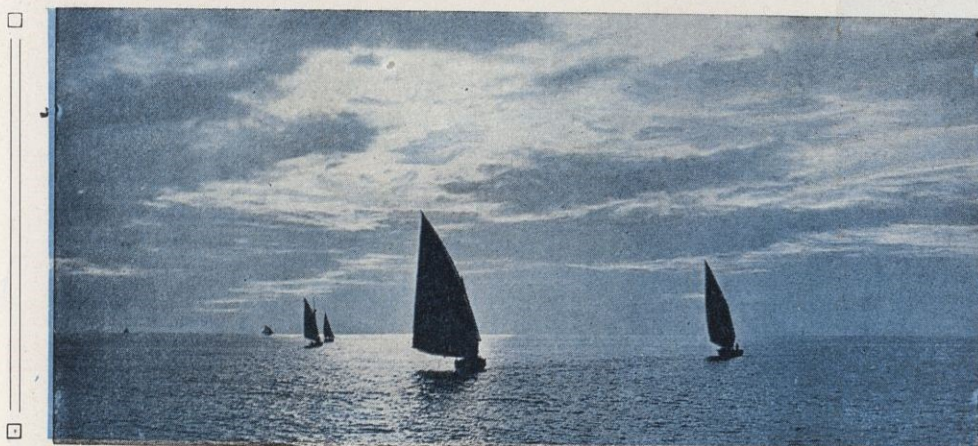
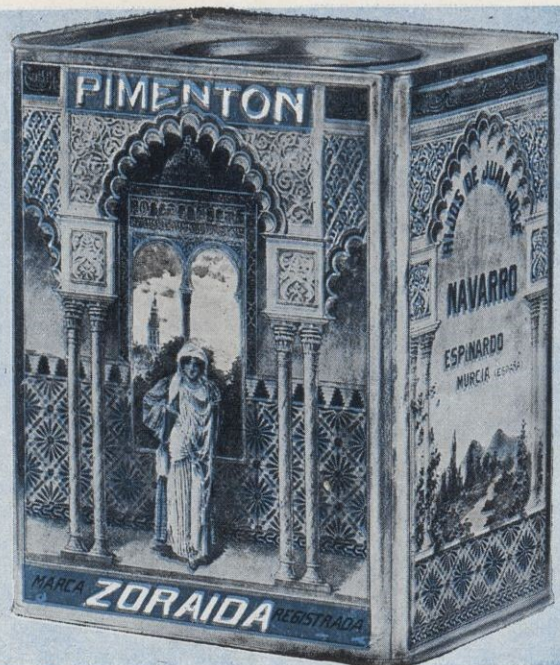
— Hijos de —
Juan José Navarro

ESPINARDO

MURCIA ESPAÑA

Telegramas : Pelegrín Espinaro

Codes : A. B. C. 5.^a edition
& Privates Codes Used



CONSERVAS Y SALAZONES

José Serrats
BERMEO (Vizcaya)

Especialidades : Anchoas en salmuera.
Anchoas en Filetes, en aceite. Sardinias
en salmuera y en aceite. Atún en aceite
Thon Mariné

FÁBRICAS EN
Bermeo, Lequeitio, Ondárroa y Vigo



**PÉREZ
Y
CARRACEDO**

LA BAÑEZA (León)

Cereales, legumbres,
patatas, lanas, nueces,
castañas, ajos y demás
frutos del país

EXPORTACIÓN

ACEITES DE OLIVAS
PUREZA GARANTIDA ELABORACIÓN PROPIA

MARCAS REGISTRADAS

DURAN Y COMPAÑIA
BARCELONA

FONTÁNIL

CASA FUNDADA EN
1825

FCA DE SALCHICHON
HIJO DE BOSCH MONEGAL
 BERGA ESPAÑA



Agentes en todas las poblaciones más importantes de España y América

El Salchichón "EL LEÓN" es fabricado de carnes frescas de cerdo, revisadas por veterinarios autorizados.

El Salchichón "EL LEÓN" se distingue de todos los demás por su fino aroma y sabor exquisito.

El Salchichón "EL LEÓN" se vende en los establecimientos que se interesan en vender géneros sanos y de primera calidad.

El Salchichón "EL LEÓN" es el preferido por los que saben distinguir y se preocupan de lo que comen.

FÁBRICA DE BORDONES para guitarra

Fabricación de chapas de madera de todas clases; blandas y duras a cuchilla plana y torno.

Chapas por cuenta propia y del cliente.

Casa fundada en 1911
 Dirección telegráfica: * Sancho-Carresanluis *

Clave A B C
 5.ª Edición

CARRERA S. LUIS, 61 y AVENIDA DE LA PLATA, 5 y 7
VALENCIA
 (España)

FÁBRICA DE GOMAS INDUSTRIALES, DEXTRINAS
 GOMMAGE, GUTTE-GLUE, ETC.

Pedro Alvarez

REPRESENTANTE DEPOSITARIO DE LA
FABRIQUE DE PRODUITS CHIMIQUES ci-devant
SANDOZ de Bâle (Suiza)

Colores de Anilina directos, Básicos, Ácidos, al Chromo, Sulfurosos, etc.

COMERCIO DE DROGAS

Féculas, Boraj, Beta-Naphtol, Sulfato de cobre, Azufre refinado, etc.

San Feliu de Llobregat : BARCELONA

Teléfonos H-130 y G-1333
 Dirección telegráfica PEDAREZ

JUAN JOSÉ ECHEZARRETA

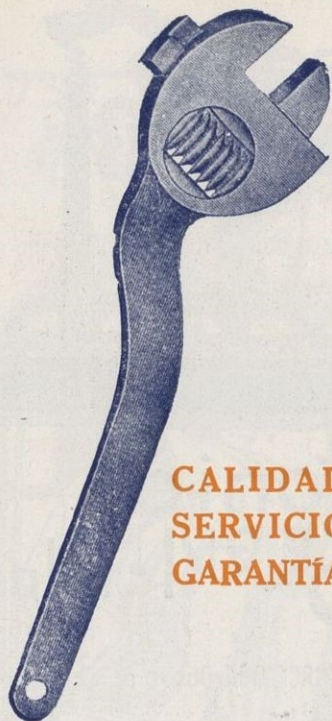
❖❖❖❖ **LEGORRETA (Guipúzcoa)** ❖❖❖❖

Fábrica de papel continuo y cartulinas

Cartón gris para encuadernaciones, cajas, maletas, respaldos de cuadros, etc. Blanco para cajas de papel, sobres, tarjetas, estuches, platos de confitería, carteles. Cuero para calzado, tubos y cajas de relieve. Especial de contrafuertes para calzado y lomerías de libros. Colores para cajas finas, filaturas, etiquetas de envío. Forrados de papel y cortados a medida para cajas, billetes del ferrocarril, &

Teleg. y telefon.: ECHEZARRETA - Villafranca (Guipúzcoa) : Teléfono provincial 15-14

INDUSTRIA COMERCIO



**CALIDAD
SERVICIO
GARANTÍA**

He aquí el artículo que ustedes necesitan en sus almacenes, porque son los mejores y están garantizados

Las llaves de ZABALAURTENA ya ejemplares en sí por sus cualidades, se hacen indispensables a cada uno que las haya usado una vez, debido a su calidad y los resultados altamente satisfactorios que siempre prestan

Si ustedes no han hecho uso de este nuestro artículo, decídanse, dirigiéndose a la casa

**Antonio
Zabalaurtena**
Vizcaya - GUERNICA - España

ESPAÑA Y AMÉRICA

MARCA REGISTRADA

EXPORTACION DE ACEITES PUROS DE OLIVA GARANTIZADOS, A TODOS LOS PAISES

MANUEL CAMPOS ESCALERA

PUENTE GENIL-CORDOBA (ESPAÑA)
DIRECCION TELEGRAFICA "CAMPOS"

Buen negocio y mejores ganancias

logrará usted con maquinaria adecuada al tipo de su instalación

Nuestras máquinas rivalizan en cuanto a su diseño y construcción perfecta

Maquinaria para Molinos de Arroz

Instalaciones de máxima capacidad : Pequeños molinos a mano : Trilladoras de Cereales : Peladoras de Cacahuet : Otras máquinas agrícolas

**Industrias Mecano-Agrícolas
Domingómez**

≡ IMAD ≡

Apartado 21 : VALENCIA (España)

Telegramas : DOMINGOMEZ

JOAQUIN SALES

CONSTRUCTOR

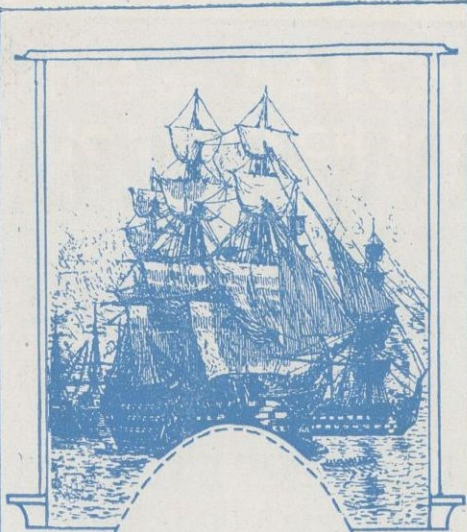
Dirección telegráfica :

SALES

**TORTOSA
(ESPAÑA)**

Limadora tipo THE PERFECT de 420 mm. de carrera

Torno tipo STRONG de 1,000 x 160 mm. : Patente número 75940



Astilleros de Cádiz

DE LA PROPIEDAD
de los
Sres. Echevarrieta y Larrinaga
en liquidación
APARTADO NÚM. 39
BILBAO

Cuentan estos Astilleros con cinco gradas, las que permiten construir hasta 20.000 toneladas. Dispone de cuatro diques, en los cuales se pueden reparar toda clase de barcos. Están situados en la bahía, próximos a la población y a los muelles del puerto y estación del ferrocarril. Se dedican estos Astilleros a toda clase de construcciones de cascos y máquinas marinas, así como a cuantas reparaciones se encomienden.

La correspondencia postal puede dirigirse en

Bilbao: Echevarrieta y Larrinaga
en liquidación.-Orueta, 6

Madrid:
Echevarrieta y Larrinaga
en liquidación
Fernanflor, 2

Cádiz:
Echevarrieta y Larrinaga
en liquidación.-Astilleros

La telefónica y telegráfica en
BILBAO: Echevarrieta

MADRID:
Echevarrieta

CÁDIZ:
Astilleros



BOINA ELOSEGUI

LA CASUALIDAD

FABRICA DE BOINAS

MARCA E23 REGISTRADA

TOLOSA

NIETOS DE

ANTONIO ELOSEGUI-Tolosa

CASA SUCURSAL EN BARCELONA-DUQUE DE LA VICTORIA. 12.

ACEITE PURO DE OLIVA

SABATER

Nombre registrado

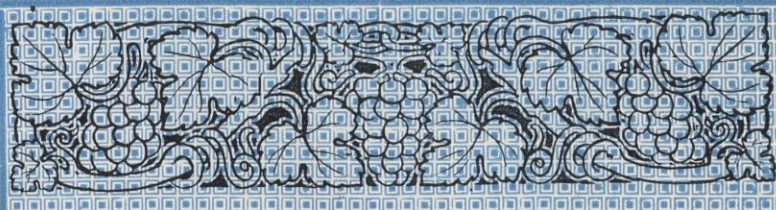
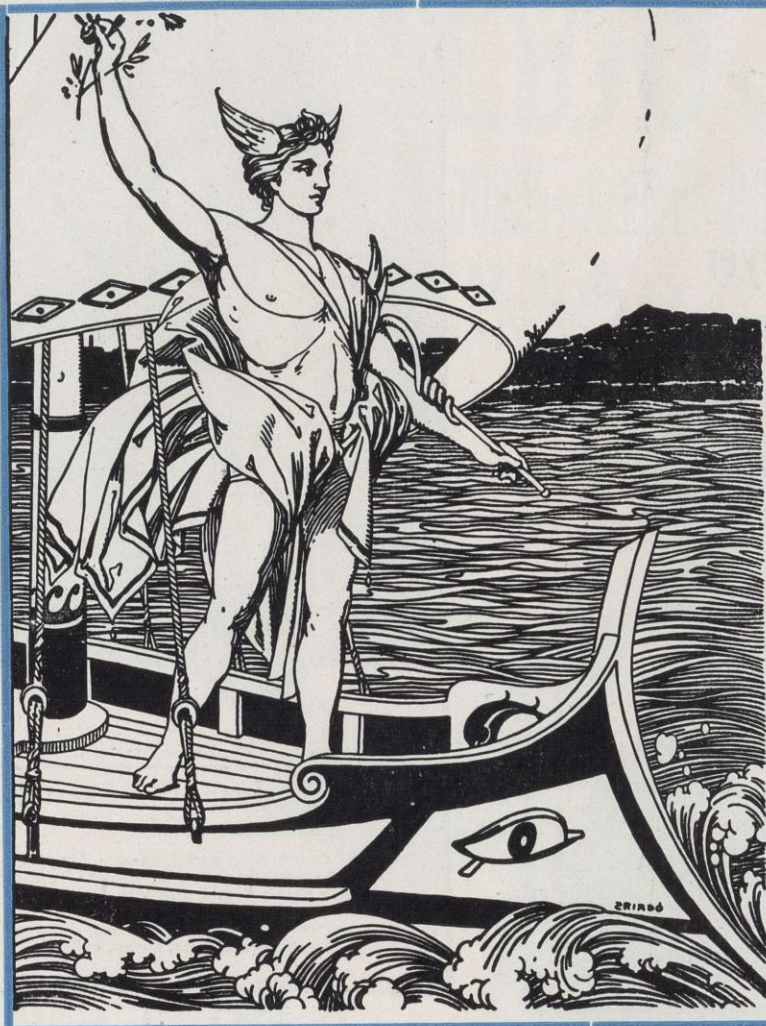
Calidad Extra

JOSE SABATER

Sucesor de GRAU, SABATER & Co.

Almendras, Avellanas, Nueces, Higos de Fraga, Piñones, Anís, etc., etc.

REUS

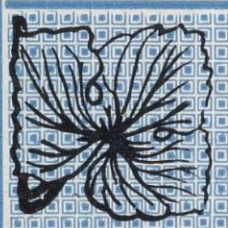


F. Pardo y C.^a, S. en C.

Comerciantes - Importadores de Víveres finos
y Licores

Unicos receptores del exquisito
vino de mesa RIOJA SOCIAL

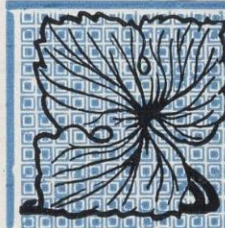
Representantes para la República, de los
Sres. GUILLERMO CURBERA HIJOS, de
Vigo, fabricantes de las famosas sar-
dinas marca "SUBLIMES"



Cable : FEPAR

Estrella, 77 y 79

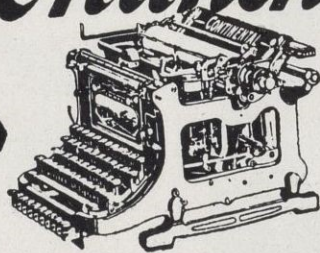
HABANA



ORBIS, S. A.

Agentes exclusivos para España, Portugal
y Marruecos de la máquina de escribir

Continental



BARCELONA : Balmes, 12
MADRID : Hortaleza, 17
VALENCIA : Mar, 8
PALMA MALLORCA : Quint, 7

Pídase una máquina a prueba. Se convencerá de su superioridad
Se nombran agentes responsables



Víctor Sarasqueta

Manufacturera Mecánica Eibarresa
Escopetas finas de caza
y Tiro de pichón

Exportación a todos los países

Proveedor de la Real casa. Medalla de
oro en la Exposición de San Sebastián
1897. Gran premio de honor en la Ex-
posición Universal de Buenos Aires 1910

EIBAR
España



PAÑERÍA FINA
NOVEDADES : CLÁSICO



G. Torras
Font

Teléfonos : Fábrica : 420
Despacho : 419

SABADELL

Meyer
y
Bacharach

Grao
VALENCIA

EXPORTACIÓN
DE PRODUCTOS DEL PAÍS
Arroces : Alubias : Cereales
Semillas : Conservas : Turtós

IMPORTACIÓN
Semillas oleaginosas
Cueros : Coloniales



Manufactura y exportación de Pizarras 1.ª calidad

Hijos de Juan M. Sarasola

ISASONDO (Guipúzcoa)

Tableros de precisión para billares : Placas pizarra garantizada para la electricidad : Pizarras con marco para colegios y lápices de pizarra : Baldosas perforadas (patentadas) para depósitos egotadores de pastas en las fábricas de papel : Baldosas para la seca del cacao, café, &

ARROZ
ALGODON
BREA
CHORRITO
BERROS
CAÑAS
CANELA
CACAO
PAJA MAIZ
PAJA TRIGO
PECTORAL
TOLÚ
EUCALIPTUS
OROZUS

Grandes Fábricas de Papel
para cigarrillos, marca EL PINO

Capellades



: España :

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL

Depósitos

Obrapia, 31 : Habana
Independencia, 315 : Valparaíso
1.ª de Dolores, 9 : México

J. BELLIDO Y C^{IA}

EXPORTADORES DE ACEITES PUROS DE OLIVA

SEVILLA
(ESPAÑA)



**LA MARCA
MÁS APRECIADA
POR CONSUMIDORES**

J. Barreira



Hijos de QUÍRICO LÓPEZ
MÁLAGA

VINOS, ANISADOS, LICORES

OJEN

MARCA

JOAQUIN BUENO Y C.^A



Fábrica de Aceites de Semillas Oleaginosas

Especialidad en los
Aceites refinados

Viuda de Salvador Bonora

Avenida del Puerto, 75, 77 y 79

Dirección telegráfica: SENEGON

VALENCIA



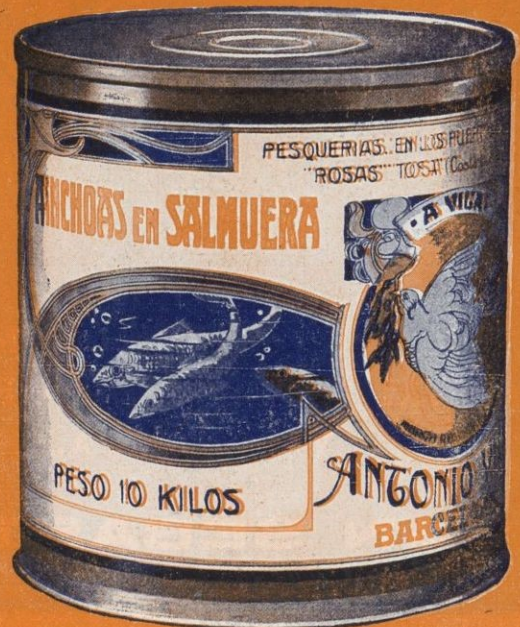
ACEITUNAS de todas clases
y
ANCHOAS en Salmuera
Exportación a todos los países

Antonio Vila

Marina, 105-107
BARCELONA

Dirección telegráfica y telefónica
"VILANTON"

Cables A B C 5.ª edición



Compañía Española de Destilación de Carbones



Grandes hornos (sistema patentado), alambiques, torres de lavaje y aparatos de destilación y refinación de productos derivados de la hulla, obtenidos por los procedimientos científicos más perfectos y modernos

PRODUCTOS EN VENTA. — Cok, amoniaco concentrado, amoniaco anhidro, sulfato amónico, gasolina, aceites lubricantes, cera parafina, masout, fenol lijero, fenol pesado, asfalto, cresol especial para flotación de minerales

Fábrica en Trubia | Domicilio Social : Epalza, 2, 1.º | Teléfono 2579 — BILBAO



JOSE M. GRAU

EXPORTACIÓN : IMPORTACIÓN

Despacho y almacén : Consejo Ciento, 303 : BARCELONA (España)



Talleres Urcola, S. A.



CONSTRUCCIÓN DE MATE-
RIAL FERROVIARIO FORJA
Y ESTAMPAJE

SAN SEBASTIÁN

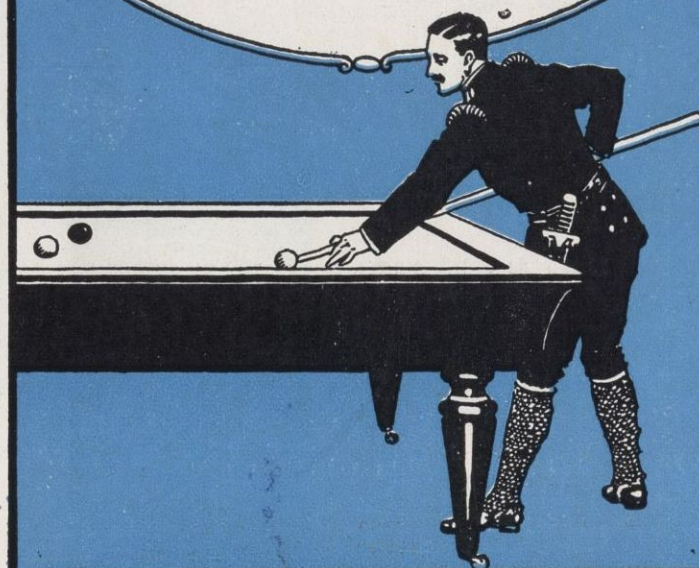
FÁBRICA DE PAÑERÍA = EN OLESA DE MONTSERRAT =

Artículos para señora. — Cueros, Paños y Bayetas blancos.
Castores—Cueros para carruajes y ferrocarriles. — Especialidad
en Paños verdes para mesas de billar

MARGARIT Y CIA

Estambres y Paños colores para toda clase de uniformes. — Se
fabrican géneros aplicables para la maquinaria
de varias industrias

Despacho : Rambla, 87 : Teléf. 30 : SABADELL





Fábrica de Conservas y Salazones

Piñeiro y C.^a

Vigo



RAMÓN PALAU

ACEITES FINOS PUROS DE OLIVA

Fabricación, refinería, exportación
Premiado en varias exposiciones

Exportación a todas partes
del mundo

Clave A B C 5.^a
edición: Telegramas: PALAU

CÉNIA

LOS NUEVOS RÓTULOS ARTÍSTICOS

LUMINOR
(Patentado)
BRILLANTES DURANTE EL DIA
LUMINOSOS POR LA NOCHE

Véanse estas muestras de algunos de nuestros clientes y compárense con los cuadros eléctricos y transparentes ordinarios

MONTRES *Longines* Elegantes precisos

Souscrivez à l'Empunt

CIGARETTES **XANTHIA** TABAC

Grand Marnier LIQVOR

MONTRE **LIP**

ARTICLES **KODAK**

Para catálogos é informaciones
A. VENTURA - Provenza, 257 - Teléfono, 1900 G - BARCELONA

Calibres:
6'35, 7'65
y 9 mm.

Bonifacio Echevarría
Fábrica de Pistolas Automáticas
Marca **STAR**

¡IMPORTANTE! Pídase la marca **STAR**
legítima de esta pistola

Casas poco escrupulosas aprovechan la fama de mis pistolas para engañar al público con falsas imitaciones

E I B A R (Guipúzcoa) España



Edificio propiedad de la Compañía en Madrid
Paseo de Recoletos

AURORA

Compañía Anónima de Seguros a Prima fija

FUNDADA EN 1900

■■■ BILBAO ■■■

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de julio de 1909

SEGUROS DE INCENDIOS GARANTÍAS SEGUROS MARÍTIMOS

	Pesetas
Capital social (10.000.000 ptas.): Subscrito y desembolsado.	4.500.000'—
Reserva estatutaria	1.800.000'—
Fondo por aportación complementaria	1.000.000'—
Fondo de previsión	650.000'—
Reserva para eventualidades	300.000'—
Reserva técnica y de garantía	1.060.609,37
Reserva para fluctuaciones de valores, primas y créditos incobrables, etc.	353.312'24
Primas del ejercicio 1920 (incendios)	2.647.349'50
Siniestros satisfechos hasta 31 diciembre 1920	23.024.617'98

Esta Compañía lleva 20 años de existencia y ocupa un preferente lugar en España, por la importancia en la recaudación de primas en el Ramo de Incendios, entre más de cuarenta Compañías que trabajan dicho ramo.

Después de haber implantado en España una perfecta organización en todas las capitales y localidades más importantes, ha llevado su expansión a Cuba y México, en cuyas Repúblicas, por semejanza de lengua y de relaciones constantes con nuestro País, tiene derecho a una favorable acogida.

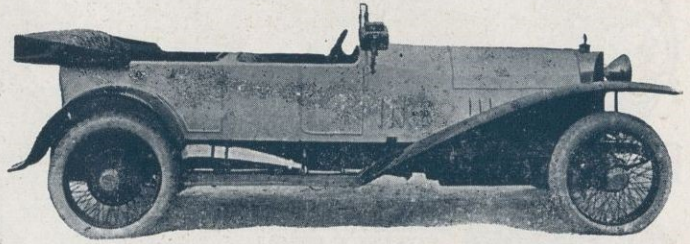
Además del edificio de Madrid que aparece en el fotograbado, posee otros dos muy importantes, en Barcelona, calle de Cortes (Gran Vía), y Bilbao, calle de Escuzza, así como importantes terrenos en el Ensanche de Bilbao, teniendo notoria importancia este capítulo de inversión de sus cuantiosas reservas.

Los valores mobiliarios, componentes de su cartera, todos de primer orden, tienen un valor de más de 5.000.000 de pesetas.

Domicilio social: Calle Estación, núm. 5: BILBAO

Delegaciones principales: BARCELONA, calle Cortes, 620 MADRID, Paseo Recoletos, 6: En edificios de su propiedad

Subdirecciones y agencias en todas las provincias y localidades más importantes







**Carrocerías de lujo
para automóviles**

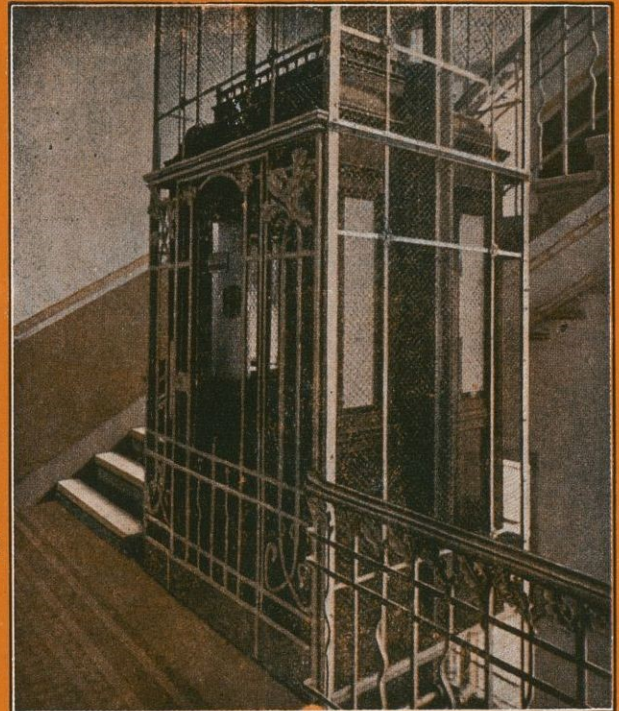


BALTASAR FIOI

Diputación, 35, 37, 39
(entre Rocafort y Entenza)

Teléfono H-200
Dirección telegráfica: BALTASARFIOL

■ **BARCELONA** ■



ASCENSORES Y MONTACARGAS MODERNOS

BALTÁ Y TORELLO

OFICINAS: CRISTINA, 7 - Teléfono A-4815 : BARCELONA
TALLERES: INDUSTRIA, 194 - Tel. G-1973 : BARCELONA

Dirección telegráfica y telefónica: BALTOR



J. GUILLE Y C.ª
Baja de San Pedro, núm. 35 : BARCELONA

Fabricación de cintas faveur en seda, algodón y sus mezclas.
Cintas liberty. Manufactura de sedas naturales y artificiales
en crudo y tintados, tussahs, schappes, Especialidad en
CINTAS vegetales



fábrica de
Tejidos de
Algodón

Juan Rebés

Bruch, 13 : Teléfono H-2293 : Barcelona

Dirección telegráfica : Rebeuaria : Clave : HBC, 5.ª edición

JOSÉ SALA GUSÓ

REPRESENTANTE COMISIONISTA DE CASAS EXTRANJERAS

IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN :: REFERENCIAS DE PRIMER ORDEN

Granvia Layetana, 17 • BARCELONA • Cable "SALAGUS"

Ramón Cabrelles

REPRESENTACIONES : EXPORTACIÓN
FÁBRICA DE ABANICOS

Telegramas - Cables : MONBRETU
Código A. B. C. 5.ª Edición

VALENCIA : ESPAÑA



FÁBRICA DE GÉNEROS
DE PUNTO

Especialidad en medias y
calcetines en seda e hilo

Merera y Gudayol, S.en C.

Palmarola, 1, y Montserrat, 6
Teléfono 215

MATARÓ



**A.
Francino**

Fábrica de
paños y
novedades

Oficinas : Arrabal, 9 : TARRASA

Empresas y Construcciones Navales, S. A.

Despacho : Cortes, 658 - Teléfono A-3638

Construcción de buques de ma-
dera a vela y motor. Embarca-
ciones de recreo y pesca. Canoas
automóviles

Astilleros en
Vilasar de Mar
(Prov. de Bar-
celona) Teléfo-
no 318-Mataró



**ACEITES FINOS DE OLIVA
LOS ÁNGELES**
MARCA REGISTRADA

Gándara & Haz

Exportadores de Frutos del país
Fabricantes de Conservas de Pescados

■ ■ ■

VIGO (España)

Mercurio Ibérico, S. A.

Exportación Importación

ESPECIALIDADES: ANTIMERISTEM (vacuna contra el cáncer)
Casas de madera desmontables y Sueros "Behring"

Productos químicos y farmacéuticos, Apósitos, Termómetros, Perfumería, Fotografía, Canoas, Ferretería, Metales, Mantequilla, Quesos, etc., etc.

**FABRICANTES Y EXPORTADORES
DE TEJIDOS DE HILO Y ALGODÓN**

A. MURTRA & C.^A
BARCELONA
Fábrica en Vilasar de Mar

A. MURTRA & C.^A
TELÉFONO A-1728
Ausias March, 24 : BARCELONA

**SOCIEDAD ANÓNIMA PARA LA REFINACIÓN
DE ACEITES Y FABRICACIÓN DE JABONES**

ACEITES DE OLIVA Y ORUJO REFINADOS
JABONES DE ACEITE DE OLIVA
Y ESPECIAL PARA INDUSTRIA, TIPO MARSELLA
JABON MINERAL PARA MANOS SUCIAS
OLEINA VEGETAL : GLICERINA

COMPRA MOS PAPEL FILTRO DE ACEITE USADO

Fábrica : Rocafort, 3 a 9 : Almacenes : Marqués del Duero, 152 y 154
Despacho : Marqués del Duero, 154, entl. : Teléfono A-1926
Telegramas y telefonemas : SARA

■ ■ **BARCELONA** ■ ■

Esta Revista está impresa con papel de la casa RAFAEL TORRAS JUVINYÁ, de Barcelona ::::



Instalación en la BRASSERIE COLÓN, Plaza de Cataluña : Barcelona
60 sillones (respaldo medallón tapiz) y 360 sillas
construcción en medula extra de junco, acabado al barniz oro y pies de metal

HIJOS DE J. B. BUSCA

ZUMÁRRAGA (Guipúzcoa)

Mimbre, junco, cestería fina, filatura mecánica
de juncos, muebles de mimbre, junco, medula
de junco, etc. Productos derivados del junco.
Tejidos mecánicos de junco para vagones
de tranvías y ferrocarriles, etc., etc.

EXPORTACIÓN



Pídanse Presupuestos



Metalcrete

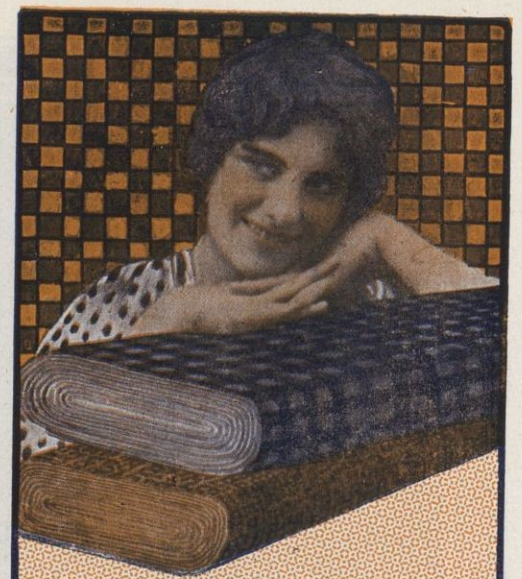


CON SU USO LOS PISOS
DE HORMIGÓN
NO REQUIEREN NUNCA COMPOSTURAS
EVITA EL POLVO
LA POROSIDAD
Y EL DESGASTE

METALCRETE
DE
20 LITROS
ARADIDOS A

225
LITROS DE AGUA
SERVIRÁN PARA
125
METROS CUADRADOS

AGENCIA GENERAL PARA ESPAÑA
PROVENZA, 247



Fábrica de Paños y Novedades
Astals, Autonell y Taló
TARRASA



Fábrica de Géneros de Punto
Especialidad en
MEDIAS Y CALCETINES
SIN COSTURA

Ramón Domingo
Teléfono 139
San Joaquín, 74 : MATARÓ



BANCO ESPAÑOL DE CHILE

Capital pagado: Pesos 40.000.000
Reserva: 20.000.000
Total activo: 460.000.000

Presidente del Banco : Sr. D. Fernando Rioja
Casa matriz : Valparaiso: Oficina principal : Santiago

Ha quedado abierta al público la Sucursal que el Banco ha establecido en Barcelona.—Ofrece a su numerosa clientela una preferente atención tanto en lo que se refiere a las exportaciones de mercaderías a Chile, como a la administración de los intereses de las personas que tengan inversiones en dicha República.—Efectúa toda clase de operaciones de Banca.—Acepta, bajo su nombre, el envío de mercancías a Chile; se encarga de su despacho en las Aduanas de aquel país, y gestiona la cotización de las mismas en dicho mercado.

Sucursales en todas las plazas comerciales de CHILE ■ Sucursal de Barcelona : Fontanella, 11



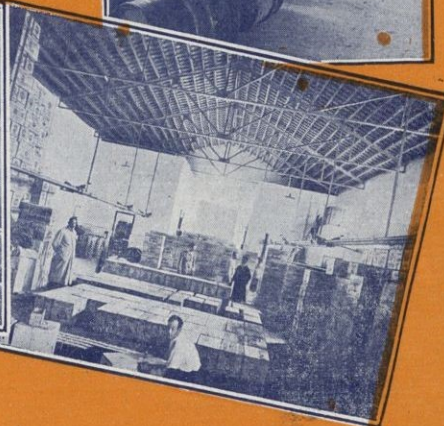
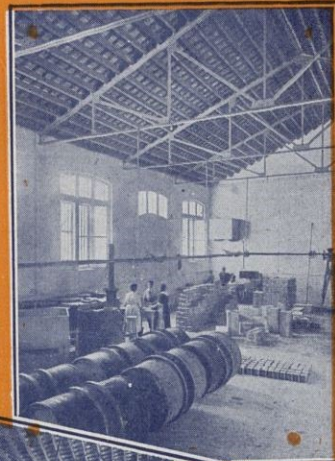
Oleícola Tarragona, S. A.

ACEITES PUROS DE OLIVA
EXPORTACIÓN A TODOS LOS PAÍSES

TELÉFONO 506

Clave en uso: ABC 5.ª ed. : Dirección teleg. y telef. «Oleícola»

TARRAGONA



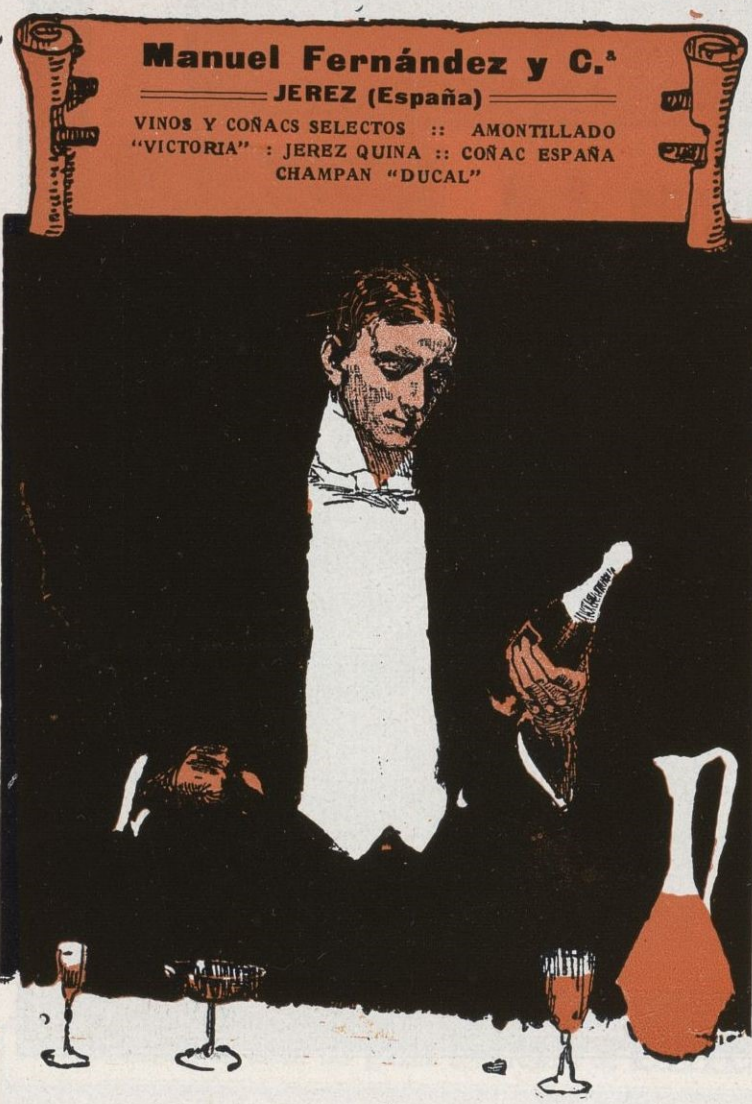


**J. CALLE
Y COMP^A**

ÚNICOS AGENTES IMPORTADORES
DE LA SIDRA ASTURIANA "EL GAITERO"
DE LA MANTEQUILLA ASTURIANA "VELARDE"
DE LAS PASTAS PARA SOPA CATALANAS "LA FLOR DEL DIA"
DE LOS CHORIZOS DE BILBAO "LA FRUCTUOSA"

COMERCIANTES - IMPORTADORES DE TASAJO Y TODA CLASE DE VÍVERES

Oficios, 12 y 14 : Cables "Landeras" : HABANA (República de Cuba)



Manuel Fernández y C.ª
JEREZ (España)
VINOS Y COÑACS SELECTOS :: AMONTILLADO
"VICTORIA" : JEREZ QUINA :: COÑAC ESPAÑA
CHAMPAN "DUCAL"

FÁBRICA DE GÉNEROS DE PUNTO

**Especialidad
en Artículos afelpados**

Exportación a todos los países

Ribas y Juliá

Sucesores de
Hijos de Pedro Ribas



Dirección telegráfica: RIBAJULI

Teléfono núm. 3

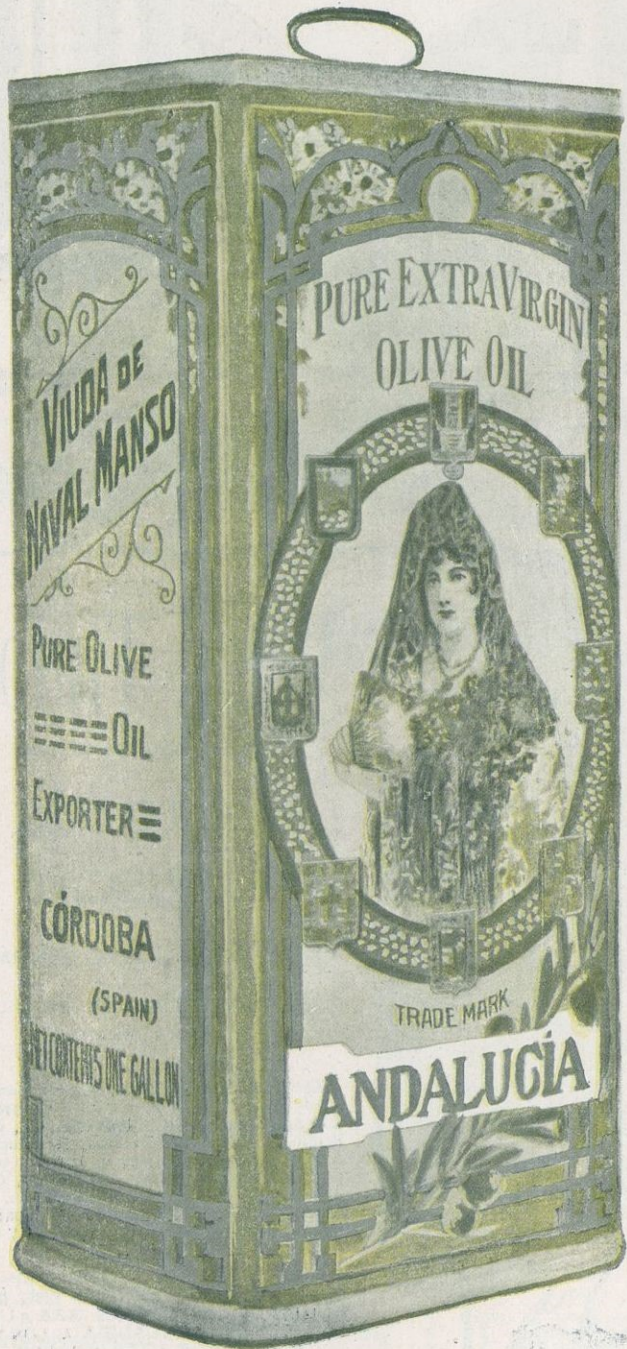
MATARÓ

Vda. de Naval Manso

Exportación de Aceites puros de Oliva

Cosecheros, Almacenistas
y Exportadores de vinos
:: finos ::

CÓRDOBA (España)



CALDERÓN HERMANOS

Exportadores de aceites de oliva
 Aceitunas y demás productos del país

Marcas registradas :
**Garibaldi; Calderón de la Barca
 Wellington y Venus**

Teléfono Interurbano 413 : Apartado de Correos 157 : Telegramas - CALDERÓN - Sevilla
 Agentes competentes deseados donde no estamos representados

SEVILLA



**Fábrica de Tejidos
 de Punto**

José Martí Pascual

Especialidad en medias
 y calcetines para señora,
 caballero y niño
 en Cotton
 EXPORTACION
 Teléfono 91
 MATARÓ (España)



Código A B C 5.ª ed.

MARCA CONCEDIDA

Vinos Tintos

DE LOS HEREDEROS DEL
**MARQUÉS
 DE RISCAL**

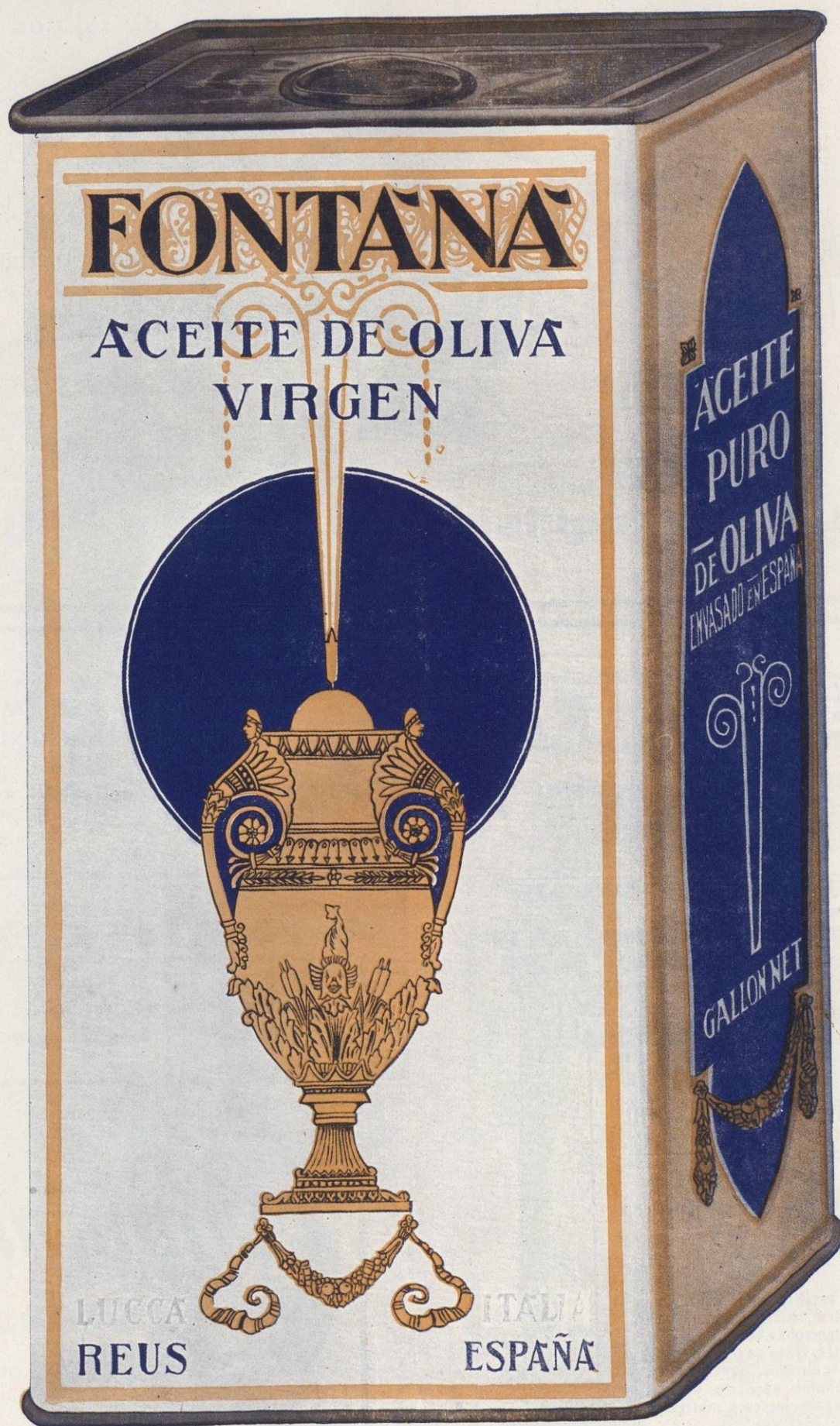
ELCIEGO : Alava : España

PÍDASE EN TODOS LOS HOTELES
 Y RESTAURANTS

AGENTES : **New-York**, Messrs. Manuel Caragol & Son, 128 Pearl Street. — **Buenos Aires, Uruguay y Paraguay**, don Pedro Autin y C.ª, Florida, 753. **Buenos Aires**. — **Montevideo**, D. Hipólito García, calle Cerrito, 128. — **México**, don Adolfo Camacho e hijo, 3.ª Tabasco, 73, Apartado 536. — **Habana**, Compañía Proveedora Cubana, Obrapia, 43 y 65, Apartado 1,730

EXPOSICIÓN DE BURDEOS 1886, DIPLOMA DE HONOR, LA MAS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA A LOS VINOS TINTOS EXTRANJEROS

Fontana y Vilanova, S. en C.



Plaza Castillejos, 9

Exportador de aceites

REUS : TARRAGONA : ESPAÑA

Alvarez, Valdés y C.^a, S. en C.

Comerciantes y Banqueros : Importadores de tejidos

Casa fundada en 1862

Claves en uso: A. B. C. 4.^a y 5.^a edición
A-I
Lieber's
Lieber's en español
Samper
Seeger
Peterson's Inter'l Bk
Western Union



Correo : Apartado 253
Telégrafo : VALDÉS

Ricla, 7a, e Inquisidor, 2, 4 y 6 : HABANA



FÉLIX F. FANLO

IMPORTADOR Y EXPORTADOR
COMERCIANTE COMISIONISTA



Muelle Binondo, 51 : MANILA (Islas Filipinas) : Cableg. FANLO : Agencia en Barcelona : Aribau, 22 : Teléf. A-1276



Romariz & Pistacchini
Ltda.

Lisboa - Oporto - Londres - Barcelona

Importación - Exportación

Hojalata, estaño, chapa negra, metales en general, batería de cocina y casa, bacalao, algarrobas, cereales, azúcares, cacao, cafés, vinos de Oporto, whisky, productos químicos, papel, cables de acero y cáñamo, saquerío, yute, carbonés minerales ingleses, minerales, &

— DIRECCIONES —

OFICINAS : Paseo San Juan, 5. pral., 2.^o
ALMACENES : Floridablanca, 59
APARTADO 554 : TELÉFONO S P-1021
Telegramas y telefonemas : LILAGUSTO

BARCELONA

ORBIS, S. A.

Agentes exclusivos para España, Portugal
y Marruecos de la máquina de escribir



BARCELONA : Balmes, 12
MADRID : Hortaleza, 17
VALENCIA : Mar, 8
PALMA MALLORCA : Quint, 7

Pídase una máquina a prueba. Se convencerá de su superioridad
Se nombran agentes responsables



LA SUBERINA, S. A.
AGLOMERADOS DE CORCHO

ESPECIALIDAD EN CORCHO "ISOLADOR"
 PARA FRIGORÍFICAS Y CONSTRUCCIONES

EXPORTACIÓN A TODOS LOS PAÍSES

San Fellu de Gulxols

Cataluña

España

Fábrica de
 Tejidos de Lino
 y Algodón

HIJOS DE FRANCISCO SERRAT

Despacho : Ausias March, 20
 Teléfono A-380
 Barcelona

FRANCISCO ABASCAL



ALMACENISTA
 y
EXPORTADOR
 DE

ACEITUNAS SEVILLANAS

Sevilla.



GONZALEZ Y SUAREZ, S. EN C.

Comerciantes, Importadores

Almacenistas de Víveres
en General y Tasajería

Casa establecida en el año 1856

Importadores exclusivos de la
Real Sidra Asturiana del Excmo.
Sr. José Cima y García de Oviedo
y de la Fábrica de Embutidos
«La Avilesina» de Justo Rodríguez
de Noreña (Asturias).

Baratillo, 1 (esquina Plaza de Armas) : Apartado 100 : Cable «Marcegonza»

HABANA (REPÚBLICA DE CUBA)



manuf actura
de
Sedas para labores

Existencias en 500 colores
lavables con jabón neutro

EXPORTACION A UTRAMAR
FIDANSE MUESTRARIOS

CESAR DUBLER
CASA HISPANO SUIZA.

FABRICA Y DESPACHO: S. BAUDILIO DELLOBREGAT PAV. BARCELONA

MARCA REGISTRADA
LA ESTRELLA
CB



Fabricación mecánica de toda
clase de armas de exportación

Especialidad en Escopetas
de Chimesas de uno y dos
cañones, Revólveres,
Campeón y Smith varias
clases, Pistolas Automá-
ticas de repetición: Se-
liciten Catálogos que jun-
tamente lleva condiciones
de la Casa: Marca re-
gistrada TERRIBLE
EIBAR (España)

Canales & C^a

Comerciantes Exportadores
de Aceites finos y extrafinos
puros de oliva, Frutos del país

= MALAGA =



TALLERES Y DESPACHO DE ÓPTICA DE VICENTE ESTRADA

RAMBLA DE CATALUÑA, 85 : BARCELONA

VENTAS POR MAYOR Y DETALL : Casa recomendada por la exactitud en el despacho de las recetas de los señores Médicos-Oculistas y calidad insuperable en todos los artículos : NUEVOS MODELOS : PRECIOS MUY LIMITADOS



Agencia de Aduanas - Transportes J. Brugué e hijos
Terrestres y Marítimos
Exportación-Importación-Consignaciones :: Casas en Portbou y Cerbere
Comisiones : Representaciones : Tránsitos : Seguros : Paquetes
postales : Pasajes : Servicios especiales para las Repúblicas de
Cuba, Argentina, Uruguay, Chile, Perú, México, etc., etc.
José A. Clavé, n.º 31 : Teléfono A-4068 : BARCELONA

ACEITE PURO DE OLIVA

DUC

PEDROL

TARRAGONA



Sánchez, Solana y C^{ía}, S. en C.

FUNDADA EN 1867

Comerciantes: Únicos importadores de la Sidra "La Aldeana" y de los Vinos Rioja y Tinto, marca "Garín"

GERENTES: Hermógenes Ortiz Vda. de Sánchez y Angel Solana Ortiz
COMANDITARIOS: Luisa Dachs Vda. de Garín y Manuel Otaduy y Ruiz

Almacenes y Oficinas: Oficios, 64 : Apartado 174 : Cable "Garín"

HABANA (República de Cuba)

**Manufactura general de Goma
Amianto en todas sus aplicaciones**

Blasi Sagué y Pallás

ARTÍCULOS DE EBONITA

Cánulas de ebonita para irrigaciones patente n.º 60841
Ángulos ebonita para pulverizador Richardson, patente n.º 62746



Especialidad en cubrir de goma cilindros y
ruedas de hierro para todas las industrias

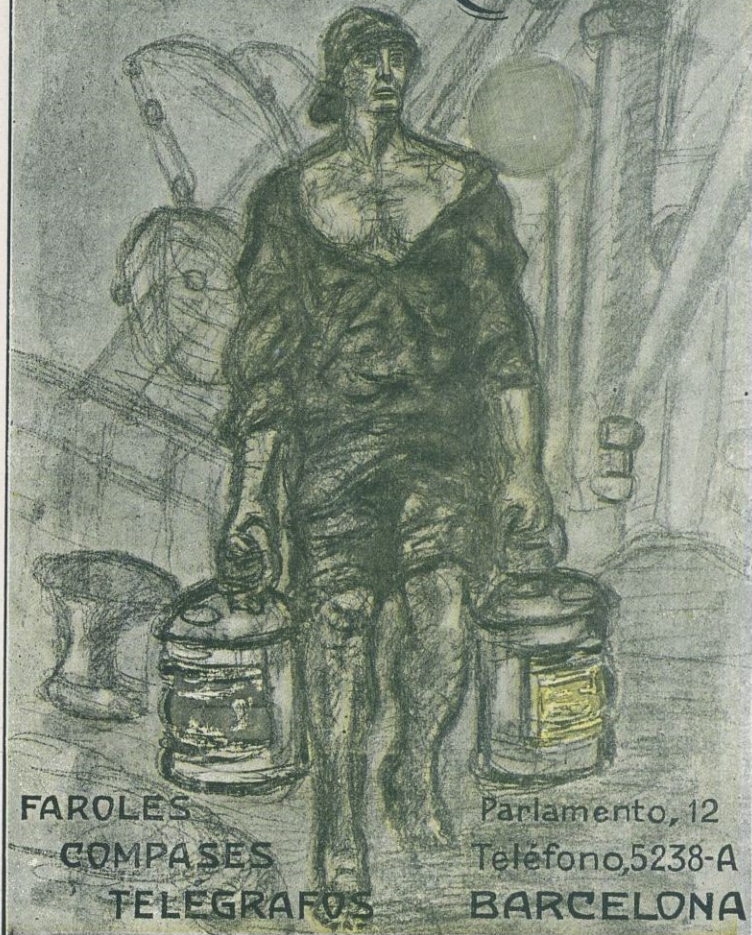
Despacho : Paseo de San Juan, núm. 4 - Teléfono A-3641
(Frente Arco de Triunfo)

Fábrica : Roger de Flor, 170 y 176 D. E. - Teléfono A-2387

Dirección telegráfica : Blas-Triunfo-Barcelona

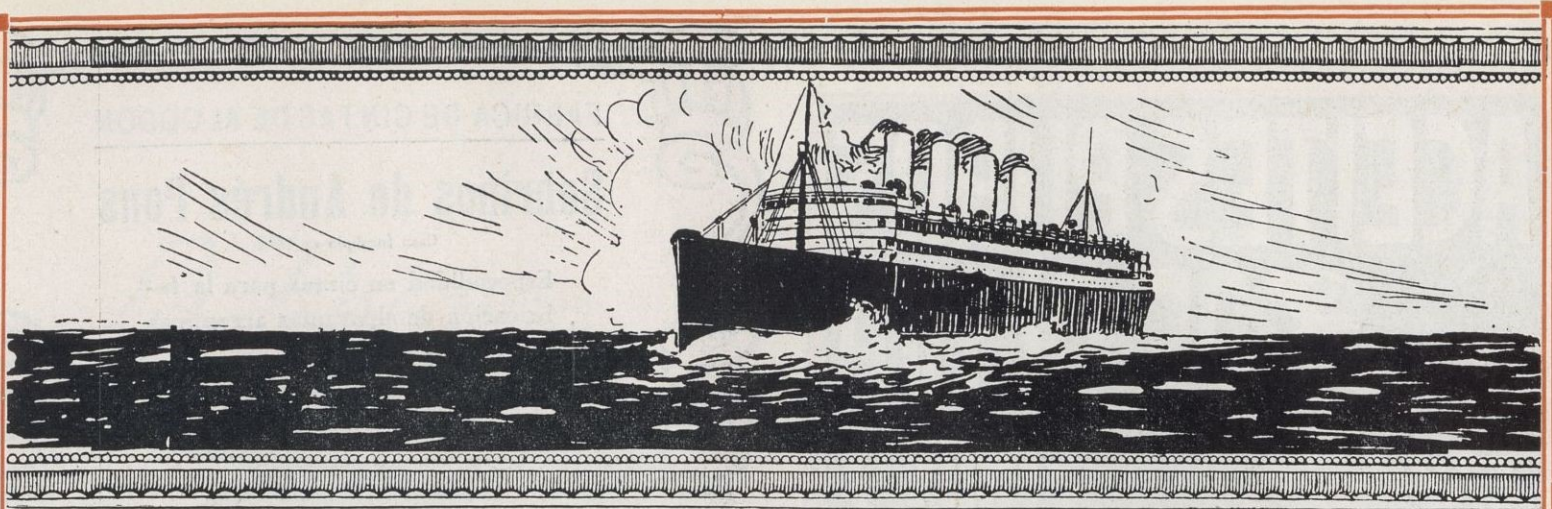
Apartado de Correos número 594 - BARCELONA

**MANUFACTURA ESPAÑOLA
DE
EFECTOS NAVALES
"MONTURIOL"**



**FAROLAS
COMPASES
TELEGRAFOS**

Parlamento, 12
Teléfono 5238-A
BARCELONA



J. GUSÓ, SOBRINOS Y C.^A

Establecidos en la Habana y Santiago de Cuba

■ ■ Importaciones y Representaciones en General ■ ■
 Departamento Especial para Maquinaria ■ ■
 Exportadores de Azúcar, Cacao, Maderas y Minerales

Direcciones: En la Habana: Teniente Rey, 31. Apartado de Correos 550. — En Santiago de Cuba:
 Fagüey, 30 y 32. Apartado de Correos 162

□ ————— □ REPÚBLICA DE CUBA □ ————— □



JUAN ORDEIG □ FÁBRICA DE TE-
 JIDOS DE PUNTO
 ESPECIALIDAD EN MEDIAS Y CALCETINES
 ————— MATARÓ —————

Casa Fundada en 1790

Hijos de Francisco Forgas
 BAGUR (GERONA) ESPAÑA

Fabricación de tapones de corcho, papel para emboquillado de cigarrillos, Salakofs, plantillas y todo lo concerniente al ramo de corcho aglomerado

EXPORTACIÓN A TODOS
 LOS PAISES

GERARDO ESTAPÉ
 FÁBRICA EN MASNOU

DEPÓSITO Y TALLERES
 Paseo San Juan, 8 - Teléfono SP-203: BARCELONA

Lonas, Lonetas
 Lanillas
 y otros tejidos
 Toldos, Velamen
 Banderas
 y sus similares
 Accesorios para
 los mismos
 Especialidad
 en Toldos
 y Marquesinas
 para Cafés
 Bars y
 Establecimientos
 análogos

ACEITES PUROS DE OLIVA FINOS Y EXTRAFINOS



MARCA
REGISTRADA
'LA GIRALDA'

LUCA DE TENA

Agente en la Argentina y Uruguay: D. Vicente Zuasti del Pino
Corrientes, 2151 - Buenos Aires. - Unicos importadores
en la Argentina: Sres. J. Llorente y C.^a y B. Mitre, 2753
Buenos Aires. - Agentes en San Juan de Puerto Rico: Señores
Sobrinos de Izquierdo y Compañía. - Agentes en Venezuela:
Sres. García y Hermanos - Caracas

FABRICA DE CINTAS DE ALGODÓN

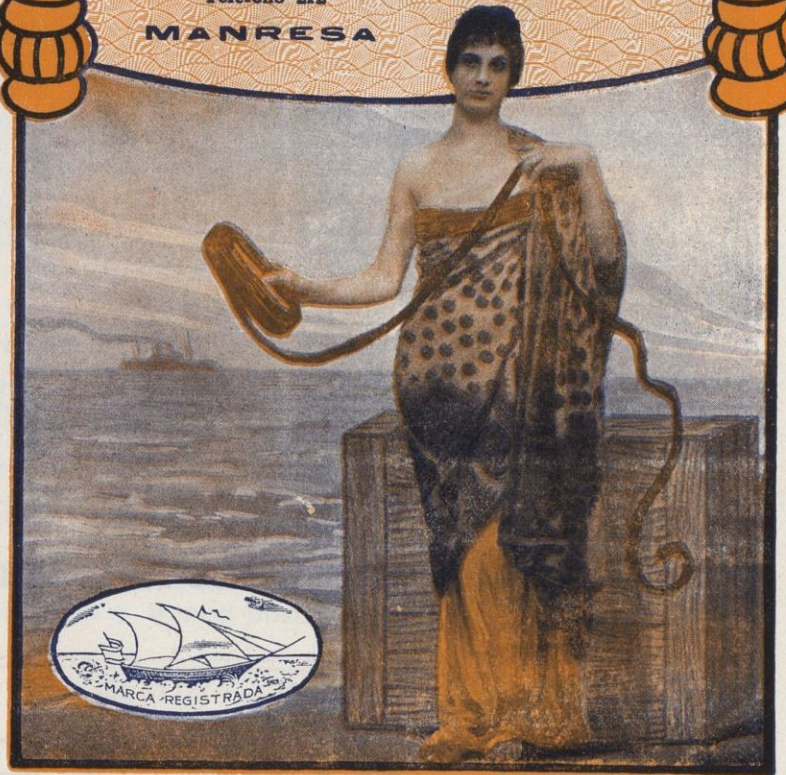
Sobrinos de Andrés Pons

Casa fundada en 1695

Especialidad en cintas para la fa-
bricación de alpargatas argentinas

Teléfono 212

MANRESA



"LA CONFIANZA" PASTAS ALIMENTICIAS



FRANCISCO PALOMER MATA
CLASE 1^{RA}

LA ROSARIO

(CASA FUNDADA EN 1864)



Sociedad Anónima
Fábrica de Jabones y Perfumería
Santander



Puig Castellano y C.^a, S. en C.

Fábrica de tapones de corcho de todas clases

□ Especialidad en flotadores de corcho para la pesca □

Exportación a todos los países

Dirección telegráfica: PUIGCAS : Código A. B. C. 5.^a edición
Diploma de honor en el Concurso Feria de Barcelona 1918

CASA DE LA SELVA (Gerona)



SALA Y BADRINAS

Fábrica de tejidos de lana

CASA ESPECIAL EN PAÑERÍA, NOVEDADES PARA SEÑORA Y MANTONERÍA

TARRASA

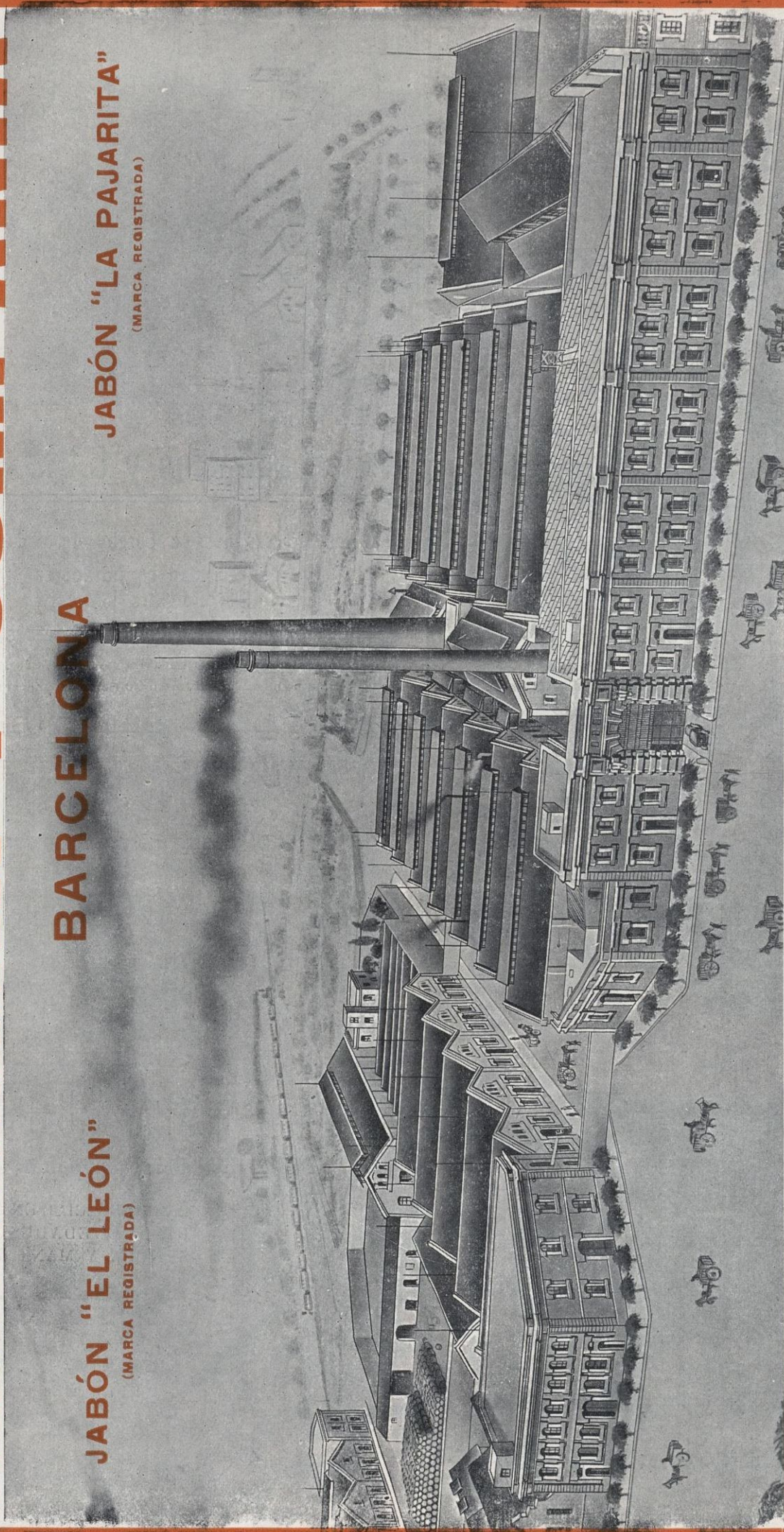


ROCAMORA Y COMPAÑÍA

BARCELONA

JABÓN "EL LEÓN"
(MARCA REGISTRADA)

JABÓN "LA PAJARITA"
(MARCA REGISTRADA)



CONSERVAN, SUAVIZAN Y PERFUMAN LA ROPA

SON LOS MAS HIGIENICOS Y MAS ECONOMICOS

GRANDES FÁBRICAS DE JABONES DE TODAS CLASES

BUJÍAS : ESTEARINAS : GLICERINAS : OLEÍNAS : ACEITES DE SEMILLAS Y SUS TORTAS

CASA FUNDADA EN 1840